



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES BETXÍ CURSO 2024/2025

Miembros del Departamento y niveles que imparten:

Vicente Vicent Almela: 2º BACH Economía y diseño de modelos de negocio, 1º BACH Economía, 4º ESO Economía y emprendimiento y 4º ESO Formación y orientación personal y profesional.

Irene Boscà Sorribes: 2º ESO Economía social y sostenible, 1º CFGM SMR IPE, 2º CFGM SMR EIE, 1º CFGM IG IPE y 2º CFGM IG EIE.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

1.3. MARCO LEGAL

1.4. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS

1.5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

2.1. "EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO" 2º BACHILLERATO

2.2. "ECONOMÍA" 1º BACHILLERATO

2.3. "ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO" 4º ESO

2.4. "FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL" 4º ESO

2.5. "ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE" 2º ESO

3. PLAN DEL FOMENTO DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES EN CURSOS ANTERIORES

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I 1º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES E IMPRESIÓN GRÁFICA.

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA PARA 2º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES E IMPRESIÓN GRÁFICA

7. ANEXOS

7.1. ANEXO I: PLANTILLAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7.2. ANEXO II: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



1.INTRODUCCIÓN

En el arranque inicial, como profesores, debemos ser conscientes del importante papel que tenemos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así pues, cuando decidimos introducirnos en el mundo de la Educación, nos establecemos como objetivo principal que nuestra labor vaya encaminada a despertar el interés del alumno y a formarlo académica y personalmente. El alumnado es la razón de ser de la educación.

Para alcanzar nuestro objetivo haremos uso de la programación, la cual surge de la necesidad de planificar los aprendizajes que se quieren enseñar dentro del aula. La programación debe apasionar, emocionar y responder a las necesidades de nuestro alumnado, así como respetar de igual forma los ritmos individuales y de desarrollo evolutivo de los estudiantes.

Por otro lado, para el docente ha de ser fascinante, puesto que es quien la diseña y la lleva a la práctica. En definitiva, planificar el desarrollo de nuestra actividad se nos presenta como una necesidad fundamental.

1.1. JUSTIFICACIÓN

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación se sitúa en Betxi, municipio de la Comunidad Valenciana, concretamente al sur de la provincia de Castellón. La localidad cuenta con un censo demográfico de alrededor de 5.600 habitantes. (INE 2022)

En cuanto a la economía de este municipio, la gran mayoría de la población está ocupada en la agricultura y la cerámica.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxí
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



El IES fue creado en 1968 y está en constante coordinación con los centros de Primaria, tanto de Betxí como de otros pueblos de la comarca, como Artana, Eslda y Aín ya que estos aportan alumnado para iniciar los estudios de la ESO.

Debido a los pueblos de donde proceden, los alumnos suelen ser valenciano-hablantes. Contamos con un libro de texto que nos servirá de guía el cual está escrito en valenciano, aunque el resto de recursos didácticos están escritos en castellano, así pues, las clases de dicha asignatura se impartirán en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, castellano y valenciano.

Centrándonos en la situación social del centro, se encuentra en una zona de crecimiento, con viviendas unifamiliares y con un poder adquisitivo medio-alto. Así pues, el entorno físico y social condiciona las características propias del centro.

Las etapas educativas que se reparten dentro de las aulas son; Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En cuanto a las instalaciones del centro, éste cuenta con amplias aulas completamente equipadas con recursos tecnológicos, además de tener zonas deportivas, biblioteca, salón de actos, clase de Música, clase de Dibujo, laboratorios de Ciencias, talleres de Tecnología, tres aulas de Informática y un comedor escolar.

El claustro del IES está integrado por 64 profesores y profesoras y un factor clave dentro del contexto educativo en el cual nos movemos es nuestro alumnado, contando actualmente con alrededor de 420 alumnos/as matriculados en total en el centro.

1.3. MARCO LEGAL

Normativa nacional:

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación, en lo no modificado por Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica:

- Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Definiciones LOMLOE:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

1.4. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS.

ESO:

Fines:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Principios generales:

1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4.
2. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.
4. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Bachillerato:

Fines:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios generales:

1. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.
2. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



3. Las administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

Principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Objetivos:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

ESO:

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en

los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento,</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma</p>

<p>información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios,</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así</p>

así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias,	CP2. A partir de sus experiencias,



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con

las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
---	---

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de</p>

dichas tecnologías.	dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo,

<p>personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
---	--

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

<p>aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	
<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
--	--

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito

detectadas.	personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL/LA ALUMNO/A...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL/LA ALUMNO/A...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones,	CCEC3. Expresa ideas, opiniones,



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4.1 Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

BACHILLERATO:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptorios operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptorios operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptorios operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en</p>

<p>pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
--	--

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan

lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
 Tel 964738930
 mail: 12000406@edu.gva.es
 web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



<p>promover la salut física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
---	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad,</p>

<p>crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al</p>

<p>medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente</p>

	<p>y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y

polítiques, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptoros operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios,</p>

<p>conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional

	emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio,	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando

<p>distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,</p>

<p>de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
---	---

2.PROPOSTA PEDAGÓGICA DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

2.1. “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”

<p>Nivel educativo: 2º bachillerato</p> <p>Profesor responsable: Vicente Vicent Almela</p>
<p>A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</p> <p>A.1. Modelos metodológicos:</p> <p>Los principios pedagógicos en la materia de “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO” deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender,</p>

trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, esta propuesta pedagógica se adecua a los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales:

1- APRENDIZAJE FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVO

Las dos grandes características del aprendizaje es que sea significativo y funcional.

Por significatividad se entiende que, el estudiante, cuando construya su conocimiento, asigne significados lógicos a los nuevos conocimientos y sepa relacionar los conocimientos nuevos con los previos, de forma lógica y no arbitraria, ampliando así su conocimiento.

La funcionalidad de los aprendizajes está relacionada con la utilización de éstos en situaciones futuras de la vida y del aprendizaje.

2- INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN,

Actualmente, nos resulta casi imposible pensar en nuestra sociedad sin la presencia de la tecnología, por tanto, desconectarse en la puerta del instituto no es una opción. Incluir las TIC's puede transformar nuestra educación, y para ello tendremos en cuenta diferentes variables como el contexto escolar y socio-cultural en el que estamos inmersos, las variables curriculares y, por supuesto, nuestro alumnado.

El uso de las TIC's despierta el interés y la motivación del estudiante, fomenta la interacción y cooperación, así como el desarrollo de su iniciativa personal.

3- ENSEÑANZA – ENTORNO

Una de las tareas como docente es identificar y analizar las variables que configuran nuestro entorno. Así pues, hay que tener presente el contexto económico que nos rodea y considerarlo como una herramienta didáctica que permita al alumnado aprender de aquello que tiene a su alcance y que tiene presente en su día a día. Nuestro estudio

girará en torno a la actividad económica y los diferentes sectores de nuestra zona, destacando la agricultura y la cerámica, consiguiendo de este modo un proceso de enseñanza-aprendizaje íntegro.

4- APRENDIZAJE COOPERATIVO

La base es el trabajo en equipo y tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales. La organización del aula será en grupos mixtos y heterogéneos facilitando que trabajen de forma coordinada y conjunta entre sí.

Además de todo lo expuesto anteriormente, las diferentes estrategias que se combinarán dentro de la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio serán:

- Estrategias motivacionales:

La motivación como estrategia de aprendizaje incita al alumnado a tener interés en el proceso educativo y a participar de manera activa en la dinámica de clase. Para alcanzar dicha motivación, el docente no impone una tarea, sino que da la posibilidad a los alumnos y alumnas de elegir entre varios tipos de actividades.

- Estrategias expositivas:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en la presentación de los conocimientos elaborados por parte del docente para que los estudiantes puedan asimilarlos. El alumnado tiene un papel pasivo, no necesita descubrir los contenidos sino asimilarlos de forma significativa, mientras que el profesor o la profesora es el/la instructor/a y el/la que les proporciona dichos contenidos.

- Estrategias de investigación e indagación:

Se centra en la búsqueda de soluciones a una situación o problema por parte del alumnado. Fomentan la curiosidad y la investigación entre los y las estudiantes, consiguiendo llegar a una comprensión más profunda del concepto trabajado.

Consta de 4 fases: focalización, exploración, reflexión y aplicación.

- Estrategias sociales:

La socialización y los contenidos deben ir unidos para obtener un aprendizaje significativo de la materia. El factor clave para llevar a cabo este método es el fomento de las habilidades sociales de los y las estudiantes. Algunas de las estrategias que llevaremos a la práctica son:

1) Debates: permiten que el alumnado razone, formule argumentos y tome posición en determinadas controversias. El rol del profesor es el de moderador, asegurándose que el debate fluya de forma correcta y ordenada, incentivando la participación de todos los y las participantes.

2) Resolución de problemas en grupo: técnica que destaca por ayudar a los alumnos a concentrar su atención, fomentar la comunicación y la cooperación.

A.2. Agrupamientos:

Las actividades propuestas para el alumnado se llevarán a cabo de forma individual, por parejas o por grupos de 3-4 personas. En las actividades que aparecen en las situaciones de aprendizaje está especificado como será el agrupamiento para cada actividad, priorizando el aprendizaje cooperativo.

A.3. Espacios:

La asignatura de “Empresa y diseño de modelos de negocio” se imparte en el aula 3 del instituto, la cual es un aula ordinaria, aunque en momentos y actividades puntuales se hará uso del aula de informática y del patio para el desarrollo de la actividad en cuestión.

A.4. Recursos:

Los materiales estarán adaptados a las características específicas de nuestros alumnos y alumnas. Para trabajar la materia de Economía, se hace fundamental proceder a la clasificación de estos materiales en tres grandes grupos:

1. Materiales escritos: son los más convencionales y los más utilizados por parte del docente para dar apoyo a su proceso de enseñanza. Su componente simbólico es el lenguaje escrito.

Se hará uso principalmente de comentarios de textos económicos, fotocopias y publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionará el profesor, además de:

a) Libro de texto:

Economía (2022). Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN

9788412205282

b) Libros de lectura:

- La otra clase de Economía (2020). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- Alicia en el País de la Economía (2020). Anxo Penalonga. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

2. Materiales audiovisuales: elementos de naturaleza visual, sonora o la combinación de ambas (fotografías, audios, videos, diapositivas...).

3. Materiales TIC: se hará uso de la aplicación “Aules” y del correo electrónico que proporciona el centro para hacerles llegar apuntes, material e información de forma digital. También deberán acceder a diferentes páginas web y utilizar Excel, PowerPoint y Word para la realización de algunas actividades.

A.5 Actividades extraescolares:

- Visita a la empresa “Packaging Betxi” del Grupo La Plana, el cual se dedica al packaging de cartón ondulado. Así, el alumnado podrá conocer todo el proceso productivo de la empresa más importante de la localidad.
- Visita a la empresa Clasol dedicada al mercado cítrico. La finalidad es que el alumnado conozca todo el proceso, desde el cultivo hasta la venta de la fruta más importante de la comarca; la naranja.

B. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

En los principios pedagógicos se recoge:

“9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.”

La diversidad dentro del aula es un concepto que nos muestra que cada uno/a de

nuestros/as alumnos/as es único/a y diferente. Por tanto, la base de nuestro trabajo debe ser el conocimiento de esta pluralidad.

Así pues, bajo una perspectiva docente actual, no puedo formar parte de un modelo educativo tradicional, que se fomente en la uniformidad del sistema y que pretenda catalogar al alumnado como personas semejantes y con resultados homogéneos. Debemos fomentar siempre una enseñanza abierta, donde las diferencias en sí sean vistas como una fuente de riqueza y que su aceptación ayude a dar un sentido a la importancia de la educación.

En este curso en concreto no contamos con ningún alumno ni alumna que requiera una atención diferente a la ordinaria, pero es necesario nombrar que siempre contamos con alumnado con intereses totalmente diversos, con un rendimiento académico diferente, o unas situaciones personales y sociales muy dispares. Por lo tanto, la atención recibida por mi parte no puede ser en ningún caso igual para todos.

Como docente, para que la clase funcione como una unidad, atenderé de manera personalizada a cada uno de mis alumnos y alumnas, dándoles ayuda, apoyo y sobre todo una respuesta educativa de calidad en las necesidades que tengan, para así contribuir a que se aproximen a su máximo desarrollo personal, académico y social.

C. ELEMENTOS CURRICULARES

C.1. Competencias específicas

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño

creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

C.1.1. Relaciones o conexiones con las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable. Así pues, esta es la relación entre las diferentes competencias específicas y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X	X	X	X	X	
CE2	X		X	X	X	X	X	
CE3	X		X		X	X	X	X
CE4	X	X		X	X		X	
CE5			X	X	X		X	

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

C.2. Saberes básicos.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio aporta conceptos y patrones empresariales esenciales para que el alumnado tenga una visión global y concreta del mundo empresarial y de esta forma le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la empresa y su entorno, como modelo de negocio. La materia capacita para utilizar herramientas y métodos necesarios para analizar los efectos que provocan en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad, alcanzando un mayor grado de bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques:

Bloque 1: EMPRESA Y MODELOS DE NEGOCIO (CE1, CE3 y CE5).

Subbloque 1.1 Idea de negocio y herramientas para innovar

- La persona emprendedora: cualidades y perfiles.
- El proceso de creatividad en los modelos de negocio. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio y herramientas para innovar.
- Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis.

Comunicación.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión.
- Sensibilidad y valoración del emprendimiento social y sostenible.
- Autonomía y tolerancia ante el error asociado al emprendimiento. Mejoras a través del ensayo-error.

Subbloque 1.2 Empresa e innovación

- Empresa y modelo de negocio.
- La empresa. Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial

Bloque 2: ANÁLISIS DEL ENTORNO Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES (CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5).

El segundo bloque de saberes se asocia al análisis del entorno y de las estrategias empresariales. Presenta al alumnado el entorno empresarial desde un punto del análisis del microentorno y macroentorno haciendo hincapié en la importancia de la mujer en el emprendimiento y la inclusión en el entorno empresarial como eslabón destacado en la Responsabilidad Social Corporativa y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El análisis DAFO, la localización y dimensión de las empresas, dentro de las estrategias empresariales, son otros aspectos a tratar en dicho bloque.

Subbloque 2.1 Análisis del entorno

- Macroentorno del modelo de negocio.
- Microentorno del modelo de negocio: fuerzas competitivas.
- Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y

emprendimiento. - Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.

Subbloque 2.2 Estrategias empresariales

- Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.
- Funciones de dirección. Estrategias. Toma de decisiones.
- Localización y dimensión de la empresa.

Bloque 3. ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA (CE3, CE4 y CE5).

El tercer bloque analiza las cuatro áreas funcionales más representativas de las empresas, tales como la función productiva, comercial, de recursos humanos y financiera desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.

Subbloque 3.1 Función productiva

- Proceso productivo. Eficiencia y productividad.
- Desarrollo de producto ágil.
- Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- Análisis de ingresos y costes. Umbral de rentabilidad.
- Protección de la idea y del producto y de la marca.

Subbloque 3.2 Función comercial

- Estudio de mercado: Segmento de clientes, competencia y nichos de mercado.
- Ventajas competitivas: la propuesta de valor.
- Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

Subbloque 3.3 La gestión de recursos humanos

- Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo.
- La contratación y las relaciones laborales de la empresa.
- Las políticas de igualdad y de inclusión en la empresa.

Subbloque 3.4 La función financiera

- Estructura económico-financiera.
- Inversión. Valoración y selección de inversiones.
- Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y

externa.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio.
- Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable y análisis de los estados financieros.

Bloque 4. ANÁLISI DE LA REALIDAD EMPRESARIAL (CE1, CE3, CE4, y CE5).

Por último, el cuarto bloque se vincula a aquellos saberes centrados en el estudio y simulación de casos del ámbito empresarial para asociarlos a la realidad cercana del alumnado, desde una perspectiva responsable y participativa:

- Nuevas tendencias de modelo de negocio.
- El prototipado del producto: concepto y utilidad.
- La necesidad de validar el modelo de negocio y realizar un plan de negocios básico utilizando herramientas de gestión.
- Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones en los modelos de negocio.

C.3. Avaluació.

C.3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica son los siguientes:

CE 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que

desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

CE 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

CE 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

CE 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones

a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

CE 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

C.3.2. Instrumentos de evaluación

Una evaluación efectiva requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos evaluadores. Cada técnica utilizada en la presente programación se acompaña de una serie de instrumentos de evaluación. Así pues, hacemos uso de:

1. Técnica de observación: posibilita al docente evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en el momento que se produce. Dentro de esta técnica haremos uso de la lista de control, que es donde registramos el trabajo realizado tanto en el aula como en casa.

2. Pruebas escritas: consistirán en los exámenes tradicionales para evaluar los contenidos estudiados. Se harán pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren y resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento.

3. Pruebas orales: propiciamos situaciones orales para que el alumno exprese y

demuestre el aprendizaje adquirido. Algunos de los instrumentos que acompañan esta técnica son exposiciones y debates entre otros.

4. Ejercicios prácticos: se llevarán a cabo en todas las unidades y en diferentes momentos (iniciales, finales...). Se trata de tareas donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos. Algunos instrumentos evaluadores serán actividades como simulaciones, análisis de casos, realización de exámenes PAU, etc. Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas para casa frecuentemente, que se puntuarán y se preguntará sobre el tema explicado en la sesión anterior (escrito u oral).

5. Tareas en equipo (TE): esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento.

C.3.3. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumnado debe saber qué se espera de ellos y ellas y cómo se va a evaluar.

La nota de la primera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba del tema 1: 47,5% - Segunda prueba de los temas 2 y 4: 47,5%	95%
Rúbricas	- Realización de actividades y ejercicios PAU, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor).	5%

La nota de la segunda evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
---------------------------	-----------------------------	--------------------------

Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba de los temas 3 y 5: 47,5% - Segunda prueba de los temas 6 y 7: 47,5%	95%
Rúbricas	- Realización de actividades y ejercicios PAU, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor).	5%

La nota de la tercera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba del tema 8: 30% - Segunda prueba de los temas 8 y 9: 65%	95%
Rúbricas	- Realización de actividades y ejercicios PAU, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor).	5%

En este curso se valorará la limpieza, orden y ortografía del examen. Así pues, por cada falta de ortografía grave se restará 0,1 hasta un máximo de -0,5 por examen. Las faltas por acentos o apóstrofos no se considerarán faltas de ortografía graves.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7.

Si por algún motivo justificado, el alumno o alumna no puede realizar alguna prueba escrita y aporta una justificación oficial, la nueva prueba se realizará dentro de la misma evaluación cuando el profesor lo considere oportuno para el correcto funcionamiento de la clase.

En el caso de que un/a alumno/a tenga 10 faltas de asistencia no justificadas durante un trimestre (RRI Artículo 31 apartado g) punto 1.), teniendo presente que el

Bachillerato es un nivel de enseñanza voluntario, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación, teniendo que realizar un único examen final de toda la evaluación.

Evaluación final ordinaria:

Evaluación	Ponderación
1º	33%
2º	33%
3º	34%

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

El alumnado que tenga dos evaluaciones suspendidas se considerará que no ha superado la asignatura, independientemente de que la nota ponderada que obtenga sea superior a 5.

Evaluación final extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará de aquellas evaluaciones que no tenga superadas, realizando un examen con una puntuación máxima de 10 puntos. Así pues, la puntuación obtenida en dicho examen será la nota final que tendrá en las evaluaciones que tenía suspendidas antes de la prueba extraordinaria. La nota de las evaluaciones aprobadas durante el curso se le mantendrá.

En la evaluación final extraordinaria la primera evaluación seguirá ponderando un 33%, la segunda un 33% y la tercera un 34%, así pues, aprobará la evaluación final extraordinaria el alumnado que obtenga una nota igual o superior a 5.

C.3.4. Alternativas a la evaluación continua

Si durante el curso algún/a alumno/a no pudiera realizar la evaluación continua por el motivo justificado que sea, disponemos de la plataforma Teams donde se encuentran

todos los recursos necesarios para poder seguir la asignatura. Además, se haría uso de Teams para que el/la alumno/a pudiera entregar las tareas y así poderle realizar un seguimiento.

C.3.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Debemos atender al artículo 10 del RD984/2021, el cual nos dice: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesorado hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final de cada evaluación pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación como éstas, ([cuestionario de alumnos](#)) donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumnado, etc

C.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje están conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de bachillerato. Su finalidad es promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye a formar personas

críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para que sean conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Es necesario por ello hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de falta de equidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como motor de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno y la importancia de un comportamiento ético de las empresas.

Para el diseño y programación de las situaciones de aprendizaje se utilizará la plantilla propuesta por la Conselleria con las pertinentes modificaciones para cada una de las SA programadas, siempre que queden reflejados los siguientes aspectos:

- Título
- Área/Materia
- Nivel
- Temporalización
- Descripción e intenciones educativas
- Reto o problema
- Productos intermedios y/o producto final
- Evaluación en la SA
- Competencias clave
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Actividades, tareas, ejercicios
- Medidas de respuesta III y IV
- Recursos y materiales ordinarios y especializados si fuera necesario.

La plantilla de las SA se puede consultar en el Anexo I.

D. ESTRATÈGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



A principio de curso se informa al alumnado que el profesor dispone de actividades de refuerzo por si algún/a alumno/a quiere practicar algún saber básico. Además, disponemos de actividades de ampliación para el alumnado que quiera indagar más en un contenido en concreto.

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

El alumnado que no haya superado dos de las tres evaluaciones deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para poder aprobar la asignatura.

En dicha convocatoria únicamente se examinará de aquellas evaluaciones que no tenga superadas. Así pues, se le proporcionará un pequeño dossier con los contenidos a repasar y con algunos ejercicios prácticos. Durante las dos semanas desde que termina el curso ordinario hasta que se realizan las pruebas extraordinarias realizamos clases de repaso en el centro en el horario habitual de la asignatura.

2.2. "ECONOMÍA"

Nivel educativo: 1º bachillerato

Profesor responsable: Vicente Vicent Almela

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A.1. Modelos metodológicos:

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a

los retos del siglo XXI.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, esta propuesta pedagógica se adecua a los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales:

1- APRENDIZAJE FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVO

Las dos grandes características del aprendizaje es que sea significativo y funcional.

Por significatividad se entiende que, el estudiante, cuando construya su conocimiento, asigne significados lógicos a los nuevos conocimientos y sepa relacionar los conocimientos nuevos con los previos, de forma lógica y no arbitraria, ampliando así su conocimiento.

La funcionalidad de los aprendizajes está relacionada con la utilización de éstos en situaciones futuras de la vida y del aprendizaje.

2- INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN,

Actualmente, nos resulta casi imposible pensar en nuestra sociedad sin la presencia de la tecnología, por tanto, desconectarse en la puerta del instituto no es una opción. Incluir las TIC's puede transformar nuestra educación, y para ello tendremos en cuenta diferentes variables como el contexto escolar y socio-cultural en el que estamos inmersos, las variables curriculares y, por supuesto, nuestro alumnado.

El uso de las TIC's despierta el interés y la motivación del estudiante, fomenta la interacción y cooperación, así como el desarrollo de su iniciativa personal.

3- ENSEÑANZA – ENTORNO

Una de las tareas como docente es identificar y analizar las variables que configuran nuestro entorno. Así pues, hay que tener presente el contexto económico que nos rodea y considerarlo como una herramienta didáctica que permita al alumnado aprender de aquello que tiene a su alcance y que tiene presente en su día a día. Nuestro estudio girará en torno a la actividad económica y los diferentes sectores de nuestra zona, destacando la agricultura y la cerámica, consiguiendo de este modo un proceso de enseñanza-aprendizaje íntegro.

4- APRENDIZAJE COOPERATIVO

La base es el trabajo en equipo y tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales. La organización del aula será en

grupos mixtos y heterogéneos facilitando que trabajen de forma coordinada y conjunta entre sí.

Además de todo lo expuesto anteriormente, las diferentes estrategias que se combinarán dentro de la materia de Economía serán:

- Estrategias motivacionales:

La motivación como estrategia de aprendizaje incita al alumnado a tener interés en el proceso educativo y a participar de manera activa en la dinámica de clase. Para alcanzar dicha motivación, el docente no impone una tarea, sino que da la posibilidad a los alumnos y alumnas de elegir entre varios tipos de actividades.

- Estrategias expositivas:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en la presentación de los conocimientos elaborados por parte del docente para que los estudiantes puedan asimilarlos. El alumnado tiene un papel pasivo, no necesita descubrir los contenidos sino asimilarlos de forma significativa, mientras que el profesor o la profesora es el/la instructor/a y el/la que les proporciona dichos contenidos.

- Estrategias de investigación e indagación:

Se centra en la búsqueda de soluciones a una situación o problema por parte del alumnado. Fomentan la curiosidad y la investigación entre los y las estudiantes, consiguiendo llegar a una comprensión más profunda del concepto trabajado.

Consta de 4 fases: focalización, exploración, reflexión y aplicación.

- Estrategias sociales:

La socialización y los contenidos deben ir unidos para obtener un aprendizaje significativo de la materia. El factor clave para llevar a cabo este método es el fomento de las habilidades sociales de los y las estudiantes. Algunas de las estrategias que llevaremos a la práctica son:

1) Debates: permiten que el alumnado razone, formule argumentos y tome posición en determinadas controversias. El rol del profesor es el de moderador, asegurándose que el debate fluya de forma correcta y ordenada, incentivando la participación de todos los y las participantes.

2) Resolución de problemas en grupo: técnica que destaca por ayudar a los alumnos a concentrar su atención, fomentar la comunicación y la cooperación.

A.2. Agrupamientos:

Las actividades propuestas para el alumnado se llevarán a cabo de forma individual, por parejas o por grupos de 3-4 personas. En las actividades que aparecen en las situaciones de aprendizaje está especificado como será el agrupamiento para cada actividad, priorizando el aprendizaje cooperativo.

A.3. Espacios:

La asignatura de Economía se imparte en el aula 3 del instituto, la cual es un aula ordinaria, aunque en momentos y actividades puntuales se hará uso del aula de informática y del patio para el desarrollo de la actividad en cuestión.

A.4. Recursos:

Para trabajar la materia de “Economía” se hace fundamental proceder a la clasificación de estos materiales en tres grandes grupos:

1. Materiales escritos: son los más convencionales y los más utilizados por parte del docente para dar apoyo a su proceso de enseñanza. Su componente simbólico es el lenguaje escrito.

Se hará uso principalmente de comentarios de textos económicos, fotocopias y publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionará el profesor, además de:

a) Libro de texto:

Economía (2022). Luis Martínez Sirera. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205282

b) Libros de lectura:

- La otra clase de Economía (2020). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836

- Alicia en el País de la Economía (2020). Anxo Penalonga. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

2. Materiales audiovisuales: elementos de naturaleza visual, sonora o la combinación de

ambas (fotografías, viñetas, audios, videos, diapositivas...).

3. Materiales TIC: se hará uso de la aplicación “Teams” y del correo electrónico que proporciona el centro para que entreguen las tareas y también hacerles llegar apuntes, material e información de forma digital.

También deberán acceder a diferentes páginas web y utilizar Excel, PowerPoint y Word para la realización de algunas actividades.

Además, para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador, tiza blanca y de colores, ordenador y proyector.

A.5 Actividades extraescolares:

- Visita a la empresa “Packaging Betxi” del Grupo La Plana, el cual se dedica al packaging de cartón ondulado. Así, el alumnado podrá conocer todo el proceso productivo de la empresa más importante de la localidad.
- Visita a la empresa Clasol dedicada al mercado cítrico. La finalidad es que el alumnado conozca todo el proceso, desde el cultivo hasta la venta de la fruta más importante de la comarca; la naranja.

B. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

En los principios pedagógicos se recoge:

“9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.”

La diversidad dentro del aula es un concepto que nos muestra que cada uno/a de nuestros/as alumnos/as es único/a y diferente. Por tanto, la base de nuestro trabajo debe ser el conocimiento de esta pluralidad.

Así pues, bajo una perspectiva docente actual, no puedo formar parte de un modelo educativo tradicional, que se fomente en la uniformidad del sistema y que pretenda

catalogar al alumnado como personas semejantes y con resultados homogéneos. Debemos fomentar siempre una enseñanza abierta, donde las diferencias en sí sean vistas como una fuente de riqueza y que su aceptación ayude a dar un sentido a la importancia de la educación.

En este curso en concreto no contamos con ningún alumno ni alumna que requiera una atención diferente a la ordinaria, pero es necesario nombrar que siempre contamos con alumnado con intereses totalmente diversos, con un rendimiento académico diferente, o unas situaciones personales y sociales muy dispares. Por lo tanto, la atención recibida por mi parte no puede ser en ningún caso igual para todos.

Como docente, para que la clase funcione como una unidad, atenderé de manera personalizada a cada uno de mis alumnos y alumnas, dándoles ayuda, apoyo y sobre todo una respuesta educativa de calidad en las necesidades que tengan, para así contribuir a que se aproximen a su máximo desarrollo personal, académico y social.

C. ELEMENTOS CURRICULARES

C.1. Competencias específicas

1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.
2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.
3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento

ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a las que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

C.1.1. Relaciones o conexiones con las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable. Así pues, esta es la relación entre las diferentes competencias específicas y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X		X		X	
CE2	X		X		X	X	X	
CE3	X				X	X	X	
CE4	X			X	X		X	
CE5	X	X	X	X	X		X	X
CE6	X		X			X	X	X

C.2. Saberes básicos.

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos económicos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

A partir de la comprensión de conceptos básicos, utilizados habitualmente en la economía tales como escasez, costes, productividad, ingresos y gastos públicos, desempleo, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta, etc., el alumnado podrá enfrentarse con mayor conocimiento a problemas y retos económicos de su día a día. Estos conceptos básicos permitirán que el alumnado se acerque a su propia realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano, potenciando una ciudadanía capaz de convertirse en motor de cambio.

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cinco bloques que contribuirán al aprendizaje de las seis competencias específicas analizadas previamente. En cada uno de ellos, a su vez, se señalan grupos de saberes cuyo aprendizaje, articulación y movilización son necesarios para la adquisición y desarrollo de competencias tanto específicas como claves.

Bloque 1: LAS DECISIONES ECONÓMICAS (CE1, CE3 y CE6).

La economía estudia las decisiones que toman las personas al enfrentarse con los problemas derivados de la escasez. Cuando se habla de escasez en economía se habla de una percepción de insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades humanas.

En este bloque el alumnado analizará a partir del concepto de economía cómo los agentes económicos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y

consumo que vendrán reflejadas en el flujo circular de la renta y dan respuesta a esa escasez objetiva y será capaz de asociar el coste de oportunidad con la toma de decisiones y comprobar que cualquier elección tiene repercusión, positiva o negativa, en función de la decisión tomada. Utilizar el análisis marginal en este bloque como herramienta para determinar el coste/beneficio adicional, es parte fundamental que contribuye a desarrollar mentes más complejas y a articular soluciones creativas y colectivas. A partir de diferentes modelos económicos el alumnado construirá conceptos teóricos y manejará métodos científicos procedentes de la economía asociados a experiencias cotidianas, valorando la necesaria relación entre procesos económicos y la ética.

Subbloque 1.1 Economía y escasez

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez: El coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción
- Las actividades económicas. Los agentes económicos. Flujo circular de la renta.

Subbloque 1.2 Sistemas económicos

- La organización económica y los sistemas económicos. Valoración y comparación.

Subbloque 1.3 Actividad productiva

- La función de producción: costes, ingresos y beneficios. Horizonte temporal y análisis marginal.
- Eficiencia y productividad.

Subbloque 1.4 Las decisiones en economía y modelos económicos

- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Economía positiva y economía normativa. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones económicas.

Bloque 2: LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MICROECONÓMICA (CE2, CE3 y CE6).

En el mundo real existe una variedad de mercados heterogéneos. Se observan

conductas muy variadas entre productores de distintos mercados. En algunos, son extremadamente competitivos; en otros, parece que de algún modo coordinan sus acciones para evitar competir entre sí. Para desarrollar principios y hacer predicciones sobre los mercados y cómo se comportarán los oferentes entre sí, se han desarrollado modelos básicos de estructura de mercado.

En este bloque el alumnado va a descubrir los diferentes modelos de mercado que existen en la sociedad, elaborando listados con las características básicas de cada uno de ellos. Del mismo modo, el alumnado estudiará los fallos que se generan en el mercado, así como apreciarán la necesidad de la intervención del sector público para minimizarlos.

Subbloque 2.1 El mercado

- Intercambio y mercado.
- Funcionamiento del mercado.
- La elasticidad.

Subbloque 2.2 Estructuras de mercado

- La competencia perfecta. La competencia imperfecta.
- Teoría de juegos. El dilema del prisionero.
- Fallos de mercado e intervención del sector público.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

Bloque 3. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MACROECONÓMICA. (CE1, CE3, CE5 y CE6).

Para estudiar y entender la política económica hay que tomar en cuenta todos los indicadores o variables que explican el agregado económico. En este bloque el alumnado se adentrará en el estudio de la economía desde una perspectiva macroeconómica analizando el comportamiento agregado de los agentes económicos a través del estudio de la demanda y oferta agregada. Además, se valorarán diferentes indicadores de crecimiento económico que reflejen el progreso, las desigualdades, la creación de puestos de trabajo, y la mejora de los estándares de vida, desde un punto de vista inclusivo y sostenible. Por último, se explicará y demostrará el funcionamiento del comercio internacional y se representarán los efectos en cada uno de los países,

interiorizando las distintas perspectivas sobre las relaciones entre ellos.

Subbloque 3.1 Macroeconomía

- La macroeconomía.
- La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

Subbloque 3.2 Economía laboral

- Economía laboral. El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Tipos de desempleo y sus consecuencias. Políticas de empleo.
- La segmentación y tendencias del mercado de trabajo.
- La brecha salarial: una perspectiva de género.

Subbloque 3.3 Desarrollo económico e indicadores

- Crecimiento económico y desarrollo: los factores del crecimiento.
- La distribución de la renta. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
 - Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.

Subbloque 3.4 Comercio internacional y sus efectos

- El comercio internacional y los procesos de integración económica. La Unión Europea.
- Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio.

Bloque 4. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS (CE2, CE4, CE5, y CE6).

Las políticas económicas pretenden atender y resolver los problemas económicos que surgen en la sociedad, así como analizar los efectos que generan las propias políticas buscando la mejor alternativa para el bienestar social bajo los principios de justicia, solidaridad y equidad.

El alumnado en este bloque estudiará las distintas políticas económicas, principalmente la fiscal, distributiva y monetaria, demostrando su relación con los objetivos de la macroeconomía como son el crecimiento, empleo y control de la inflación, y apreciando su repercusión en el Estado del Bienestar. También debe comprender la importancia de contribuir al sistema y entender los problemas relacionados con la economía sumergida que desvirtúa la economía real del país y merma la calidad de los bienes y servicios

provistos por el Estado.

Finalmente, descubrirá el papel que juega el dinero en las transacciones, el funcionamiento del sistema financiero y la variedad de alternativas financieras en la actualidad y sus riesgos. Del mismo modo, conocerá y será sensible a la relevancia del euro como moneda única y el papel del Banco Central Europeo como autoridad de la Unión Monetaria:

Subbloque 4.1 El estado y la política económica

- La política económica y sus efectos.
- La intervención del Estado y su justificación.

Subbloque 4.2 Política fiscal

- Política fiscal. El principio de solidaridad y los impuestos.
- El déficit público, la deuda pública y sus efectos.
- El Estado de Bienestar y su financiación.
- La economía sumergida y la pérdida de ingresos del Estado.
- Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar.

Subbloque 4.3 Sistema financiero

- El dinero: funcionamiento, tipología y su proceso de creación.
- El sistema financiero: funcionamiento y efectos.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el consumo y el ahorro.
- Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Evolución del panorama financiero: la cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Subbloque 4.4 Política monetaria

- La política monetaria y la estabilidad de precios.
- Funcionamiento del mercado monetario.
- La inflación: teorías explicativas.
- Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- El euro y la Unión Monetaria.

Bloque 5. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (CE1, CE3, CE5 y CE6).

El modelo económico actual está provocando considerables cambios a nivel medioambiental, social, laboral y empresarial. El mundo está en permanente cambio y cada día percibimos en mayor medida la sensibilidad del entorno a los cambios económicos que se producen.

En este bloque el alumnado se interesará por cuestiones relevantes relacionadas con la globalización, observando la convergencia económica real entre países y valorando necesidad de reducir las desigualdades. Para ello será necesario el estudio de la nueva economía y el impacto que genera la revolución digital en la empresa, el empleo, la distribución de la renta, los flujos migratorios, las pensiones, la sostenibilidad ambiental y en definitiva en el Estado del Bienestar. Todo ello teniendo presente los retos económicos que la economía española y la Comunidad Valenciana deben afrontar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por las Naciones Unidas.

Subbloque 5.1 Integración económica

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
- La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.

Subbloque 5.2 Revolución digital

- La revolución digital y la inteligencia artificial: El internet de las cosas. La industria 4.0.
- El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.
- Visiones alternativas a la economía tradicional: La economía colaborativa.

Subbloque 5.3 Retos del estado del bienestar

- El futuro del estado de bienestar y su relación con la democracia.
- Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

Subbloque 5.4 Revolución digital

- La sostenibilidad ambiental, economía ecológica y la economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones a

los problemas económicos.

C.3. Avaluació.

C.3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica son los siguientes:

CE 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.

1.1. Explicar el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este.

1.2. Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.3 Comparar las soluciones que distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual.

1.4 Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

CE 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

2.1. Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.2. Calcular, representar e interpretar, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos.

2.3. Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales los fallos del mercado y sus consecuencias y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas.

2.4 Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos del mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.

CE 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

3.1. Justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.

3.3. Analizar el papel del Estado a través de distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.

CE 4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

4.1. Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos.

4.2. Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos y recursos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, manipulación y adicción.

4.3. Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como ciudadanía responsable.

CE 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a las que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

5.1. Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva.

5.2. Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando diferentes aplicaciones.

5.3. Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las

oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.

6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

6.1 Investigar e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de texto.

6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del Estado de Bienestar mediante el estudio de datos objetivos.

6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.

6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

C.3.2. Instrumentos de evaluación

Una evaluación efectiva requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos evaluadores. Cada técnica utilizada en la presente programación se acompaña de una serie de instrumentos de evaluación. Así pues, hacemos uso de:

1. Técnica de observación: posibilita al docente evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en el momento que se produce. Dentro de esta técnica haremos uso de la lista de control, que es donde registramos el trabajo realizado tanto en el aula como en casa.
2. Pruebas escritas: consistirán en los exámenes tradicionales para evaluar los contenidos estudiados. Se harán pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren y resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento.
3. Pruebas orales: propiciamos situaciones orales para que el alumno exprese y

demuestre el aprendizaje adquirido. Algunos de los instrumentos que acompañan esta técnica son exposiciones y debates entre otros.

4. Ejercicios prácticos: se llevarán a cabo en todas las unidades y en diferentes momentos (iniciales, finales...). Se trata de tareas donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos. Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas para casa frecuentemente, que se puntuarán y se preguntará sobre el tema explicado en la sesión anterior (escrito u oral).

5. Tareas en equipo (TE): esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento.

C.3.3. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumnado debe saber qué se espera de ellos y ellas y cómo se va a evaluar.

La nota de la primera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba de los temas 1 y 2: 42,5% - Segunda prueba de los temas 3 y 4: 42,5%	85%
Tareas	- Realización de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Participación en clase.	10%
Libro lectura	- Trabajo y respuesta a las preguntas del libro.	5%

La nota de la segunda evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba de los temas 5 y 6: 42,5% - Segunda prueba de los temas 7 y 8: 42,5%	85%
Tareas	- Realización de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Participación en clase.	10%
Libro lectura	- Trabajo y respuesta a las preguntas del libro.	5%

La nota de la tercera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba del tema 9 y 10: 42,5% - Segunda prueba de los temas 11 y 12: 42,5%	85%
Trabajos	- Realización de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Participación en clase.	10%
Podcast	- Realización en grupo de un podcast sobre desigualdades.	5%

En este curso se valorará la limpieza, orden y ortografía del examen. Así pues, por cada falta de ortografía grave se restará 0,05 hasta un máximo de -0,5 por examen. Las faltas por acentos o apóstrofes no se considerarán faltas graves de ortografía.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final

de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7.

Si por algún motivo justificado, el alumno o alumna no puede realizar alguna prueba escrita y aporta una justificación oficial, la nueva prueba se realizará dentro de la misma evaluación cuando el profesor lo considere oportuno para el correcto funcionamiento de la clase.

En el caso de que un/a alumno/a tenga 10 faltas de asistencia no justificadas durante un trimestre (RRI Artículo 31 apartado g) punto 1.), teniendo presente que el Bachillerato es un nivel de enseñanza voluntario, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación, teniendo que realizar un único examen final de toda la evaluación.

Evaluación final ordinaria:

Evaluación	Ponderación
1º	33%
2º	33%
3º	34%

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

El alumnado que tenga dos evaluaciones suspendidas se considerará que no ha superado la asignatura, independientemente de que la nota ponderada que obtenga sea superior a 5.

Evaluación final extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará de aquellas evaluaciones que no tenga superadas, realizando un examen con una puntuación máxima de 10 puntos. Así pues, la puntuación obtenida en dicho examen será la nota final que tendrá en las evaluaciones que tenía suspendidas antes de la prueba extraordinaria. La nota de las evaluaciones aprobadas durante el curso se le mantendrá.

En la evaluación final extraordinaria la primera evaluación seguirá ponderando un 33%, la segunda un 33% y la tercera un 34%, así pues, aprobará la evaluación final extraordinaria el alumnado que obtenga una nota igual o superior a 5.

C.3.4. Alternativas a la evaluación continua

Si durante el curso algún/a alumno/a no pudiera realizar la evaluación continua por el motivo justificado que sea, disponemos de la plataforma Teams donde se encuentran todos los recursos necesarios para poder seguir la asignatura. Además, se haría uso de Teams para que el/la alumno/a pudiera entregar las tareas y así poderle realizar un seguimiento.

C.3.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Debemos atender al artículo 10 del RD984/2021, el cual nos dice: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesorado hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final de cada evaluación pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación como las que aparecen en el Anexo II, donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumnado, etc

C.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje están conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de bachillerato. Su finalidad es promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para que sean conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Es necesario por ello hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de falta de equidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como motor de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno y la importancia de un comportamiento ético de las empresas.

Para el diseño y programación de las situaciones de aprendizaje se utilizará la plantilla propuesta por la Conselleria con las pertinentes modificaciones para cada una de las SA programadas, siempre que queden reflejados los siguientes aspectos:

- Título
- Área/Materia
- Nivel
- Temporalización
- Descripción e intenciones educativas
- Reto o problema
- Productos intermedios y/o producto final
- Evaluación en la SA
- Competencias clave
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

- Saberes básicos
- Actividades, tareas, ejercicios
- Medidas de respuesta III y IV
- Recursos y materiales ordinarios y especializados si fuera necesario.

La plantilla de las SA se puede consultar en el Anexo I.

D. ESTRATÈGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

A principio de curso se informa al alumnado que el profesor dispone de actividades de refuerzo por si algún/a alumno/a quiere practicar algún saber básico. Además, disponemos de actividades de ampliación para el alumnado que quiera indagar más en un contenido en concreto.

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

El alumnado que no haya superado dos de las tres evaluaciones deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para poder aprobar la asignatura.

En dicha convocatoria únicamente se examinará de aquellas evaluaciones que no tenga superadas. Así pues, se le proporcionará un pequeño dossier con los contenidos a repasar y con algunos ejercicios prácticos. Durante las dos semanas desde que termina el curso ordinario hasta que se realizan las pruebas extraordinarias realizamos clases de repaso en el centro en el horario habitual de la asignatura.

2.3 “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”

Nivel educativo: 4º ESO

Profesor responsable: Vicente Vicent Almela

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A.1. Modelos metodológicos:

Los principios pedagógicos en la materia de Economía deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, esta propuesta pedagógica se adecua a los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales:

1- APRENDIZAJE FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVO

Las dos grandes características del aprendizaje es que sea significativo y funcional.

Por significatividad se entiende que, el estudiante, cuando construya su conocimiento, asigne significados lógicos a los nuevos conocimientos y sepa relacionar los conocimientos nuevos con los previos, de forma lógica y no arbitraria, ampliando así su conocimiento.

La funcionalidad de los aprendizajes está relacionada con la utilización de éstos en situaciones futuras de la vida y del aprendizaje.

2- INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN,

Actualmente, nos resulta casi imposible pensar en nuestra sociedad sin la presencia de la tecnología, por tanto, desconectarse en la puerta del instituto no es una opción. Incluir las TIC's puede transformar nuestra educación, y para ello tendremos en cuenta diferentes variables como el contexto escolar y socio-cultural en el que estamos inmersos, las variables curriculares y, por supuesto, nuestro alumnado.

El uso de las TIC's despierta el interés y la motivación del estudiante, fomenta la interacción y cooperación, así como el desarrollo de su iniciativa personal.

3- ENSEÑANZA – ENTORNO

Una de las tareas como docente es identificar y analizar las variables que configuran nuestro entorno. Así pues, hay que tener presente el contexto económico que nos rodea y considerarlo como una herramienta didáctica que permita al alumnado aprender de aquello que tiene a su alcance y que tiene presente en su día a día. Nuestro estudio girará en torno a la actividad económica y los diferentes sectores de nuestra zona, destacando la agricultura y la cerámica, consiguiendo de este modo un proceso de enseñanza-aprendizaje íntegro.

4- APRENDIZAJE COOPERATIVO

La base es el trabajo en equipo y tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales. La organización del aula será en grupos mixtos y heterogéneos facilitando que trabajen de forma coordinada y conjunta entre sí.

Además de todo lo expuesto anteriormente, las diferentes estrategias que se combinarán dentro de la materia de Economía serán:

- Estrategias motivacionales:

La motivación como estrategia de aprendizaje incita al alumnado a tener interés en el proceso educativo y a participar de manera activa en la dinámica de clase. Para alcanzar dicha motivación, el docente no impone una tarea, sino que da la posibilidad a los alumnos y alumnas de elegir entre varios tipos de actividades.

- Estrategias expositivas:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en la presentación de los conocimientos elaborados por parte del docente para que los estudiantes puedan asimilarlos. El alumnado tiene un papel pasivo, no necesita descubrir los contenidos sino asimilarlos de forma significativa, mientras que el profesor o la profesora es el/la instructor/a y el/la que les proporciona dichos contenidos.

- Estrategias de investigación e indagación:

Se centra en la búsqueda de soluciones a una situación o problema por parte del alumnado. Fomentan la curiosidad y la investigación entre los y las estudiantes, consiguiendo llegar a una comprensión más profunda del concepto trabajado.

Consta de 4 fases: focalización, exploración, reflexión y aplicación.

- Estrategias sociales:

La socialización y los contenidos deben ir unidos para obtener un aprendizaje significativo de la materia. El factor clave para llevar a cabo este método es el fomento de las habilidades sociales de los y las estudiantes. Algunas de las estrategias que llevaremos a la práctica son:

- 1) Debates: permiten que el alumnado razone, formule argumentos y tome posición en determinadas controversias. El rol del profesor es el de moderador, asegurándose que el debate fluya de forma correcta y ordenada, incentivando la participación de todos los y las participantes.
- 2) Resolución de problemas en grupo: técnica que destaca por ayudar a los alumnos a concentrar su atención, fomentar la comunicación y la cooperación.

A.2. Agrupamientos:

Las actividades propuestas para el alumnado se llevarán a cabo de forma individual, por parejas o por grupos de 3-4 personas. En las actividades que aparecen en las situaciones de aprendizaje está especificado como será el agrupamiento para cada actividad, priorizando el aprendizaje cooperativo.

A.3. Espacios:

La asignatura de Economía y emprendimiento se imparte en el aula 3 del instituto, la cual es un aula ordinaria, aunque en momentos y actividades puntuales se hará uso del aula de informática y del patio para el desarrollo de la actividad en cuestión.

A.4. Recursos:

Para trabajar la materia de “Economía y emprendimiento” se hace fundamental proceder a la clasificación de estos materiales en tres grandes grupos:

1. Materiales escritos: son los más convencionales y los más utilizados por parte del docente para dar apoyo a su proceso de enseñanza. Su componente simbólico es el lenguaje escrito.

Se hará uso principalmente de comentarios de textos económicos, fotocopias y

publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionará el profesor, además de:

a) Libro de texto:

Economía y emprendimiento (2023). Anxo Penalonga Sweers y Abelardo Fernández Bagüés. Editorial McGraw Hill. ISBN 9788448637866

b) Libros de lectura:

- El libro negro del emprendedor (2007). Fernando Trías de Bes. Editorial Empresa Activa. ISBN 978-8416997886
- Economía en colores (2016). Xavier Sala i Martin. Editorial Penguin Random House. ISBN 9788416029716

2. Materiales audiovisuales: elementos de naturaleza visual, sonora o la combinación de ambas (fotografías, viñetas, audios, videos, diapositivas...).

3. Materiales TIC: se hará uso de la aplicación “Teams” y del correo electrónico que proporciona el centro para que entreguen las tareas y también hacerles llegar apuntes, material e información de forma digital.

También deberán acceder a diferentes páginas web y utilizar Excel, PowerPoint y Word para la realización de algunas actividades.

Además, para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador, tiza blanca y de colores, ordenador y proyector.

A.5 Actividades extraescolares:

- La Fundación Globalis visitará el centro para realizar una actividad llamada “Innova Talent” fomentada por la Diputación de Castellón, la cual consiste en un taller de emprendimiento e innovación juvenil de 4 horas de duración.
- En la segunda evaluación, y después de la elaboración de los diferentes proyectos de emprendimiento juvenil, el alumnado expondrá sus proyectos en el Auditorio de Betxi en la jornada de “Futur Sostenible” organizada por la Fundación NovesSendes.

B. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

En los principios pedagógicos se recoge:

“9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.”

Así pues, bajo una perspectiva docente actual, no podemos formar parte de un modelo educativo tradicional, que se fomente en la uniformidad del sistema y que pretenda catalogar al alumnado como personas semejantes y con resultados homogéneos. Debemos fomentar siempre una enseñanza abierta, donde las diferencias en sí sean vistas como una fuente de riqueza y que su aceptación ayude a dar un sentido a la importancia de la educación.

En este grupo contamos con un alumnado diagnosticado de TDAH e impulsividad. Lo que hemos hecho ha sido situarlo sentado a primera fila, delante del profesor y junto a una alumna con muy buen comportamiento y excelentes resultados académicos, para así, evitar cualquiera tipo de distracción. Aparta de todo esto, el día de la realización de las pruebas escritas este alumno tendrá exámenes con enunciados más cortos y lo más importante estará subrayado, además de dejarle más tiempo para la realización del examen.

Por último, indicar que este alumno será el encargado de cualquiera tarea que implique movimiento.

C. ELEMENTOS CURRICULARES

C.1. Competencias específicas

1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.
3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario,

analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

C.1.1. Relaciones o conexiones con las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma

objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable. Así pues, esta es la relación entre las diferentes competencias específicas y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X	X	X		X	X
CE2	X			X	X	X		
CE3	X	X		X				
CE4	X		X		X		X	
CE5	X	X	X	X	X		X	X

C.2. Saberes básicos.

La materia de Economía y Emprendimiento aporta conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga una visión global que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica, valorar la importancia de generar ideas y diseñar prototipos para desarrollar un proyecto empresarial y los efectos que éste provoca en los distintos ámbitos de la vida. Además, permite aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y para lograr un mayor bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Bloque 1: ECONOMÍA (CE3, CE5, CE6 y CE7).

Este primer bloque se vincula a conocimientos básicos relacionados con el problema de escasez, el funcionamiento del mercado, el entorno macroeconómico y financiero, así como los principales objetivos de la economía actual.

Subbloque 1.1 El problema básico de la economía.

- La importancia de la Economía. Economía Normativa y Positiva. Microeconomía, Macroeconomía.
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- El comportamiento de las personas en las decisiones económicas.

- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

Subbloque 1.2 Funcionamiento del mercado

- El entorno económico-empresarial.
- El funcionamiento de los mercados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno.

Subbloque 1.3 Principales objetivos de la economía actual

- Producción y crecimiento sostenible. Empleo y control de precios. Indicadores
- Sensibilidad ante desigualdades económicas y distribución de la renta. El papel del Estado.
- Estrategias de revisión de los procesos de integración económica y globalización.
- La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

Bloque 2: EMPRENDIMIENTO. (CE1, CE2, CE4 y CE5).

El segundo bloque de saberes se relaciona con el emprendimiento y el conocimiento de las personas emprendedoras e incluye aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor y de sus finanzas.

Subbloque 2.1 La figura de la persona emprendedora

- El Perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. La innovación ágil.
- Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

Subbloque 2.2 Finanzas de la persona emprendedora

- El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y

gastos.

- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
- La gestión del riesgo financiero.

Bloque 3. EL PROYECTO EMPRENDEDOR. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7).

El tercer bloque recoge los conocimientos necesarios para realizar un proyecto emprendedor, la importancia de la toma de decisiones, de establecer una visión y misión del proyecto, la organización de la empresa y el diseño de prototipos, así como el valor del trabajo en equipo teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Subbloque 3.1 Decisiones para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- La decisión empresarial como fuente de transformación social. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La empresa y su responsabilidad social.
- Emprendimiento en los sectores productivos desde una perspectiva de género.
- Las funciones y la organización de la empresa. Los equipos en las empresas y organizaciones: estrategias de formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

Subbloque 3.2 Plan de realización del proyecto emprendedor

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- Métodos de análisis de la competencia.
- El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación.
- El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

C.3. Evaluació.

C.3.1. Criterios de evaluació

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica son los siguientes:

CE 1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

1.1. Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

1.4 Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

CE 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Mostrar habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.

2.3. Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.

2.4 Asumir con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que pueden surgir en sus propios procesos de aprendizaje.

CE 3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

3.1. Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a

necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible.

3.2. Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico.

3.3. Aplicar metodologías ágiles que faciliten la superación de retos económicos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas, con sentido ético y solidario.

CE 4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

4.1. Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible.

4.2. Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto.

4.3. Argumentar la necesidad del control del presupuesto personal como herramienta esencial de la viabilidad del proyecto, reflexionando sobre el riesgo del endeudamiento y sus consecuencias en el proceso de emprendimiento.

CE 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

5.3. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

6.1 Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad.

6.2 Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos.

6.3 Describir las características de la economía colaborativa, circular y social, valorando el impacto que tienen en diferentes entornos.

6.4 Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de

vista financiero.

6.5 Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

7.1 Diseñar un prototipo final innovador y sostenible, evaluando de manera crítica y ética su aportación al entorno.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño, seleccionando aquellas que faciliten la ejecución del prototipo final de manera ágil y cooperativa.

C.3.2. Instrumentos de evaluación

Una evaluación efectiva requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos evaluadores. Cada técnica utilizada en la presente programación se acompaña de una serie de instrumentos de evaluación. Así pues, hacemos uso de:

1. Técnica de observación: posibilita al docente evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en el momento que se produce. Dentro de esta técnica haremos uso de la lista de control, que es donde registramos el trabajo realizado tanto en el aula como en casa.
2. Pruebas escritas: consistirán en los exámenes tradicionales para evaluar los contenidos estudiados. Se harán pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren y resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento.
3. Pruebas orales: propiciamos situaciones orales para que el alumno exprese y demuestre el aprendizaje adquirido. Algunos de los instrumentos que acompañan esta técnica son exposiciones y debates entre otros.
4. Ejercicios prácticos: se llevarán a cabo en todas las unidades y en diferentes momentos (iniciales, finales...). Se trata de tareas donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos. Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas para casa frecuentemente, que se puntuarán y se preguntará sobre el tema explicado en la sesión anterior (escrito u

oral).

5. Tareas en equipo (TE): esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento.

6. Rúbricas para la coevaluación: son instrumentos que permiten a los/as estudiantes evaluar su propio trabajo o el trabajo de sus compañeros/as según una serie de criterios previamente establecidos. Permite a los estudiantes desarrollar habilidades de pensamiento crítico y autoconciencia puesto que se ven obligados a reflexionar sobre su proceso de trabajo y los resultados obtenidos.

C.3.3. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumnado debe saber qué se espera de ellos y ellas y cómo se va a evaluar.

La nota de la primera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Tres pruebas escritas: - Primera prueba de las situaciones de aprendizaje 1 y 2: 30% - Segunda prueba de la situación de aprendizaje 3: 20% - Tercera prueba de la situación de aprendizaje 5: 20%	70%
Rúbricas y observación directa	- Realización de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Participación en clase.	20%
Libro lectura	- Trabajo y respuesta a las preguntas del libro.	10%

La nota de la segunda evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas: - Primera prueba situación de aprendizaje 4: 25% - Segunda prueba situación de aprendizaje 6: 25%	50%
Rúbricas y observación directa	- Realización de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor).	15%
Libro lectura	- Trabajo y respuesta a las preguntas del libro.	10%
Rúbricas coevaluación	- Elaboración y exposición proyecto emprendimiento social (SA7, SA8 y SA9).	25%

La nota de la tercera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	- Al final de la evaluación sobre los saberes básicos vistos durante la evaluación.	30%
Libro lectura	- Respuesta a las preguntas del libro.	10%
Rúbricas	- Elaboración y exposición de un plan de empresa. (SA10 y SA11)	50%
One Pager	- Elaboración y presentación de la empresa creada.	10%

En este curso se valorará la limpieza, orden y ortografía del examen. No se restará por faltas de ortografía puntuales, aunque sí que puede restar, como máximo 0,5 puntos, si el examen no se presenta con la debida corrección, con constantes faltas de ortografía

o con una evidente falta de expresión escrita que dificulte su comprensión.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7.

Si por algún motivo justificado, el alumno o alumna no puede realizar alguna prueba escrita y aporta una justificación oficial, la nueva prueba se realizará dentro de la misma evaluación cuando el profesor lo considere oportuno para el correcto funcionamiento de la clase.

En el caso de que un/a alumno/a tenga 10 faltas de asistencia no justificadas durante un trimestre (RRI Artículo 31 apartado g) punto 1.), teniendo presente que el Bachillerato es un nivel de enseñanza voluntario, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación, teniendo que realizar un único examen final de toda la evaluación.

Evaluación final ordinaria:

Evaluación	Ponderación
1º	33%
2º	33%
3º	34%

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos en la nota ponderada de las tres evaluaciones.

El alumnado que tenga dos evaluaciones suspendidas se considerará que no ha superado la asignatura, independientemente de que la nota ponderada que obtenga sea superior a 5.

C.3.4. Alternativas a la evaluación continua

Si durante el curso algún/a alumno/a no pudiera realizar la evaluación continua por el motivo justificado que sea, disponemos de la plataforma Teams donde se encuentran todos los recursos necesarios para poder seguir la asignatura. Además, se haría uso de

Teams para que el/la alumno/a pudiera entregar las tareas y así poderle realizar un seguimiento.

C.3.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Debemos atender al artículo 10 del RD984/2021, el cual nos dice: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesorado hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final de cada evaluación pasaremos a los alumnos unas rúbricas como la que aparece en el Anexo II donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma, podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumnado, etc.

C.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y

su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Para el diseño y programación de las situaciones de aprendizaje se utilizará la plantilla propuesta por la Conselleria con las pertinentes modificaciones para cada una de las SA programadas, siempre que queden reflejados los siguientes aspectos:

- Título
- Área/Materia
- Nivel
- Temporalización
- Descripción e intenciones educativas
- Reto o problema
- Productos intermedios y/o producto final
- Evaluación en la SA
- Competencias clave
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Actividades, tareas, ejercicios
- Medidas de respuesta III y IV
- Recursos y materiales ordinarios y especializados si fuera necesario.

La plantilla de las SA se puede consultar en el Anexo I.

D. ESTRATÈGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

A principio de curso se informa al alumnado que el profesor dispone de actividades de refuerzo por si algún/a alumno/a quiere practicar algún saber básico. Además, disponemos de actividades de ampliación para el alumnado que quiera indagar más en un contenido en concreto.

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2.4 “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP)”

Nivel educativo: 4º ESO

Profesor responsable: Vicente Vicent Almela

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A.1. Modelos metodológicos:

Los principios pedagógicos en la materia de FOPP deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, esta propuesta pedagógica se adecua a los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales:

1- APRENDIZAJE FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVO

Las dos grandes características del aprendizaje es que sea significativo y funcional.

Por significatividad se entiende que, el estudiante, cuando construya su conocimiento, asigne significados lógicos a los nuevos conocimientos y sepa relacionar los conocimientos nuevos con los previos, de forma lógica y no arbitraria, ampliando así su conocimiento.

La funcionalidad de los aprendizajes está relacionada con la utilización de éstos en situaciones futuras de la vida y del aprendizaje.

2- INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN,

Actualmente, nos resulta casi imposible pensar en nuestra sociedad sin la presencia de la tecnología, por tanto, desconectarse en la puerta del instituto no es una opción. Incluir las TIC's puede transformar nuestra educación, y para ello tendremos en cuenta diferentes variables como el contexto escolar y socio-cultural en el que estamos inmersos, las variables curriculares y, por supuesto, nuestro alumnado.

El uso de las TIC's despierta el interés y la motivación del estudiante, fomenta la interacción y cooperación, así como el desarrollo de su iniciativa personal.

3- ENSEÑANZA – ENTORNO

Una de las tareas como docente es identificar y analizar las variables que configuran nuestro entorno. Así pues, hay que tener presente el contexto económico que nos rodea y considerarlo como una herramienta didáctica que permita al alumnado aprender de aquello que tiene a su alcance y que tiene presente en su día a día. Nuestro estudio girará en torno a la actividad económica y los diferentes sectores de nuestra zona, destacando la agricultura y la cerámica, consiguiendo de este modo un proceso de enseñanza-aprendizaje íntegro.

4- APRENDIZAJE COOPERATIVO

La base es el trabajo en equipo y tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales. La organización del aula será en grupos mixtos y heterogéneos facilitando que trabajen de forma coordinada y conjunta entre sí.

Además de todo lo expuesto anteriormente, las diferentes estrategias que se combinarán dentro de la materia de Economía serán:

- Estrategias motivacionales:

La motivación como estrategia de aprendizaje incita al alumnado a tener interés en el proceso educativo y a participar de manera activa en la dinámica de clase. Para alcanzar dicha motivación, el docente no impone una tarea, sino que da la posibilidad a los alumnos y alumnas de elegir entre varios tipos de actividades.

- Estrategias expositivas:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se basa en la presentación de los

conocimientos elaborados por parte del docente para que los estudiantes puedan asimilarlos. El alumnado tiene un papel pasivo, no necesita descubrir los contenidos sino asimilarlos de forma significativa, mientras que el profesor o la profesora es el/la instructor/a y el/la que les proporciona dichos contenidos.

- Estrategias de investigación e indagación:

Se centra en la búsqueda de soluciones a una situación o problema por parte del alumnado. Fomentan la curiosidad y la investigación entre los y las estudiantes, consiguiendo llegar a una comprensión más profunda del concepto trabajado.

Consta de 4 fases: focalización, exploración, reflexión y aplicación.

- Estrategias sociales:

La socialización y los contenidos deben ir unidos para obtener un aprendizaje significativo de la materia. El factor clave para llevar a cabo este método es el fomento de las habilidades sociales de los y las estudiantes. Algunas de las estrategias que llevaremos a la práctica son:

1) Debates: permiten que el alumnado razone, formule argumentos y tome posición en determinadas controversias. El rol del profesor es el de moderador, asegurándose que el debate fluya de forma correcta y ordenada, incentivando la participación de todos los y las participantes.

2) Resolución de problemas en grupo: técnica que destaca por ayudar a los alumnos a concentrar su atención, fomentar la comunicación y la cooperación.

A.2. Agrupamientos:

Las actividades propuestas para el alumnado se llevarán a cabo de forma individual, por parejas o por grupos de 3-4 personas. En las actividades que aparecen en las situaciones de aprendizaje está especificado como será el agrupamiento para cada actividad, priorizando el aprendizaje cooperativo.

A.3. Espacios:

La asignatura de FOPP se imparte en el aula 3 del instituto, la cual es un aula ordinaria, aunque en momentos y actividades puntuales se hará uso del aula de informática y del patio para el desarrollo de la actividad en cuestión.

A.4. Recursos:

Para trabajar la materia de FOPP se hace fundamental proceder a la clasificación de estos materiales en tres grandes grupos:

1. Materiales escritos: son los más convencionales y los más utilizados por parte del docente para dar apoyo a su proceso de enseñanza. Su componente simbólico es el lenguaje escrito.

Se hará uso principalmente de comentarios de textos económicos, fotocopias y publicaciones diversas de interés socioeconómico que proporcionará el profesor, además de:

a) Libro de texto:

Formación y Orientación Personal y Profesional (2023). Anxo Penalonga Sweers y Abelardo Fernández Bagüés. Editorial McGraw Hill. ISBN 9788448637866

b) Libros de lectura:

- La buena suerte (2005). Fernando Trías de Bes y Álex Rovira Celma. Editorial Empresa Activa. ISBN 978-8495787552

- La vaca (2012). Camilo Cruz. Editorial FisicalBook. ISBN 978-1931059633

2. Materiales audiovisuales: elementos de naturaleza visual, sonora o la combinación de ambas (fotografías, viñetas, audios, videos, diapositivas...).

3. Materiales TIC: se hará uso de la aplicación "Teams" y del correo electrónico que proporciona el centro para que entreguen las tareas y también hacerles llegar apuntes, material e información de forma digital.

También deberán acceder a diferentes páginas web y utilizar Excel, PowerPoint y Word para la realización de algunas actividades.

Además, para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador, tiza blanca y de colores, ordenador y proyector.

A.5 Actividades extraescolares:

- Visita a la Feria de la Formación Profesional que se celebra en Castellón en abril.

- Visita a las aulas donde se imparten los ciclos formativos del IES, con charla incluida sobre las salidas profesionales de los ciclos (prevista para el 2º trimestre).

Hay que tener en cuenta, que estas actividades se desarrollarán siempre que tengamos medios humanos, materiales y económicos suficientes para ello. Como además dependemos de empresas y organizaciones externas, deberemos respetar los aforos y reglas internas que tengan estipuladas, lo que puede implicar que, el Departamento pueda decidir la no realización de la actividad.

B. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

En los principios pedagógicos se recoge:

“9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.”

Así pues, bajo una perspectiva docente actual, no puedo formar parte de un modelo educativo tradicional, que se fomente en la uniformidad del sistema y que pretenda catalogar al alumnado como personas semejantes y con resultados homogéneos. Debemos fomentar siempre una enseñanza abierta, donde las diferencias en sí sean vistas como una fuente de riqueza y que su aceptación ayude a dar un sentido a la importancia de la educación.

En este grupo contamos con un alumnado diagnosticado de TDAH y presenta dificultades específicas de aprendizaje. Lo que hemos hecho ha sido situarlo sentado a primera fila, delante del profesor y junto a una alumna con muy buen comportamiento y excelentes resultados académicos, para así, evitar cualquiera tipo de distracción. Aparta de todo esto, el día de la realización de las pruebas escritas este alumno tendrá exámenes con enunciados más cortos y lo más importante estará subrayado, además de dejarle más tiempo para la realización del examen.

Por último, señalar que este alumno será el encargado de cualquiera tarea que implique movimiento.

C. ELEMENTOS CURRICULARES

C.1. Competencias específicas

En la materia, se integran competencias que proporcionan al alumnado experiencias de aprendizaje sobre sí mismo, conocimiento del entorno y del mundo laboral. Se definen como “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Su desarrollo se producirá mediante las situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que cada alumno o alumna tendrá que participar.” Las competencias específicas de la materia, están detalladas en el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell mediante una descripción de lo que se espera que el alumnado ha de adquirir, las actuaciones que el alumnado debería llevar a cabo, el contexto en que lo haría y los saberes que movilizaría para ello. Son las siguientes:

1. Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida
2. Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.
- 3.-Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información.
- 4.-Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- 5.- Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones.

C.1.1. Relaciones o conexiones con las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable. Así pues, esta es la relación entre las diferentes competencias específicas y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X	X	X		X	X
CE2	X			X	X	X		
CE3	X	X		X				
CE4	X		X		X		X	
CE5	X	X	X	X	X		X	X

C.2. Saberes básicos.

Los saberes básicos se definen como “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas. El orden de estos saberes, tal y como se

especifica en cada una de las materias, no conlleva ninguna secuenciación de aprendizaje. De acuerdo con los criterios de la concreción curricular de centro, reconociendo la diversidad en el grupo, el contexto educativo u otros criterios pedagógicos, el equipo educativo puede profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos”.

La selección de saberes básicos responde a aquellos que se consideran necesarios para el desarrollo de las competencias específicas. La organización, por su parte, se corresponde con las distintas fases de la orientación, personal, académica y profesional y está vinculada directamente al plan de orientación académica y profesional que se desarrolla en los centros educativos. Se establecen tres bloques de saberes que son necesarios para la adquisición y desarrollo de las cinco competencias específicas de la materia.

Bloque 1: AUTOCONOCIMIENTO Y RELACIONES INTERPERSONALES(CE5, CE6 y CE7).

El primer bloque se dedica al conocimiento propio, tanto en el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje, la regulación emocional y de la conducta y otros aspectos clave para el autoconocimiento, como en la interacción con los demás para identificar áreas de mejora para el desarrollo personal y social, valorando la cultura, los factores sociales y las habilidades necesarias. Incluye por ello, contenidos relativos al conocimiento y la autorreflexión a través de los procesos cognitivos y biológicos que influyen en la conducta, el aprendizaje y las emociones. También se aborda la exploración de los propios valores, fortalezas y debilidades y las estrategias para identificar momentos de ansiedad y saber potenciar las capacidades propias para afrontar de manera equilibrada las tensiones, desafíos e incertidumbre que se producen a lo largo de la vida. Para ello se tendrá en cuenta la contribución de la psicología, la sociología o la antropología, en sus vertientes más prácticas y aplicadas.

Subbloque 1.1 procesos psicológicos básicos y fundamentos biológicos de la conducta.

- Procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje.
- Procesos psicológicos básicos implicados en las emociones.
- Fundamentos biológicos de la conducta.

Subbloque 1.2 Conocimiento de uno mismo

- Adolescencia y formación de la identidad.
- Debilidades, metas, intereses y valores.
- Auto percepción, expectativas y autoeficacia.
- Conducta de riesgo, adicciones y hábitos de vida saludables.
- Habilidades para la vida: cognitivas, emocionales y sociales.
- Afrontamiento de la incertidumbre y el estrés.
- Habilidades de organización y gestión.
- Autoconocimiento vocacional.
- Ocio y tiempo libre.
- Autonomía personal.

Subbloque 1.3 Interacción social

- Cultura y desarrollo individual y social.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia de la presión del grupo.
- Conciencia social y compromiso con la justicia social.
- Valor de la diversidad.
- Convivencia y resolución pacífica de los conflictos.
- Atribuciones sociales y estereotipos.
- Habilidades para relacionarse y para la comunicación eficaz.

Bloque 2: EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL. (CE1, CE2, CE4 y CE5).

El segundo bloque, conocimiento del entorno, reúne los contenidos relacionados con la exploración del entorno personal, académico y profesional, la utilización y gestión de distintas fuentes de información, el análisis de las oportunidades de desarrollo personal y social que ofrece el entorno y el conocimiento de las opciones para la formación y el empleo.

Subbloque 2.1 Fuentes de información para el desarrollo personal, académico y profesional.

- Internet y otras fuentes de información.

- Fiabilidad de las fuentes y actualidad de la información.
- Servicios de orientación en el entorno personal, académico y laboral.
- Mapa de recursos de información y asesoramiento.

Subbloque 2.2 Oportunidades de desarrollo personal y social.

- Oportunidades de participación activa para el compromiso social.
- Opciones para el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales.

Subbloque 2.3 Formación académica y profesional.

- Campos profesionales y formación asociada.
- Ocupaciones profesionales y estilos de vida.
- Bachillerato, Formación Profesional y otras opciones de estudios después de 4º de la ESO.
- Titulaciones, grados, cualificaciones y programas de formación, oferta, acceso, vinculaciones y continuidad académica y profesional.
- Oportunidades académicas en otros países.

Bloque 3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DISEÑO DE UN PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7).

El tercer bloque recoge los conocimientos necesarios para realizar un proyecto emprendedor, la importancia de la toma de decisiones, de establecer una visión y misión del proyecto, la organización de la empresa y el diseño de prototipos, así como el valor del trabajo en equipo teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Subbloque 3.1 Proceso de toma de decisiones

- Análisis reflexivo, sistemático y metódico para la toma de decisiones.
- Identificación de las mejores opciones y planteamiento de hipótesis y su viabilidad.
- Factores que influyen en las decisiones.
- Asunción de responsabilidades y análisis de los riesgos.
- Verificación de los resultados y detección de errores.

Subbloque 3.2 Toma de decisiones para el desarrollo personal

- Cualidades personales y apoyos del entorno.
- Habilidades para la gestión de la carrera.
- Metas personales
- Planificación de estrategias para mejorar el desarrollo y bienestar personal y social.

Subbloque 3.3 Toma de decisiones académicas y profesionales.

- Descubrimiento de los intereses vocacionales y priorización de las necesidades.
- Oportunidades académicas y profesionales, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales.
- Identificación del itinerario formativo y de otras áreas de mejora de las competencias académicas y profesionales.
- Apoyos y recursos con los que se cuentan y dificultades a superar para alcanzar los objetivos.
- Plan de orientación académica y profesional. Establecimiento de una hoja de ruta.

Subbloque 3.4 Aproximación a la incorporación al mundo laboral y aprendizaje a lo largo de la vida.

- Estrategias e instrumentos para la búsqueda activa de empleo.
- Estrategias y recursos básicos para el emprendimiento.
- Entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.
- Aproximación al concepto de desarrollo de la carrera profesional.

C.3. Evaluació.

C.3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica son los siguientes:

CE 1. Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida

1.1. Reconocer los procesos cognitivos y emocionales básicos y reflexionar sobre el propio aprendizaje.

1.2. Reconocer y gestionar la ansiedad en situaciones de estrés, en los contextos personales, académicos y profesionales, mediante estrategias de control de las emociones.

1.3 Identificar y analizar críticamente las fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores personales para aplicarlos en la planificación del proyecto personal, académico y profesional.

1.4 Reconocer situaciones de riesgo y hábitos de vida saludables, investigar de forma rigurosa los medios para mejorar la salud física y mental y utilizar la información adquirida para mejorar los hábitos de la vida cotidiana.

CE 2. Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

2.1 Analizar las habilidades socioemocionales necesarias para desenvolverse en los contextos interpersonales y profesionales y planificar algunas estrategias para mejorarlas.

2.2 Identificar creencias y valores culturales y sociales que influyen en la construcción de la identidad personal.

2.3 Analizar y argumentar los derechos de las personas valorando la diversidad y planteando acciones frente a las situaciones de violencia y exclusión.

2.4 Participar de manera activa en dinámicas de trabajo grupal y cooperativo contribuyendo a la elaboración de proyectos colaborativos, poniendo en acción habilidades comunicativas y estrategias que permitan llegar a consensos.

2.5 Investigar los sesgos y estereotipos que pueden influir en la construcción de expectativas sobre las posibilidades personales, académicas y profesionales.

CE 3. Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información.

3.1. Buscar, seleccionar y manejar críticamente información de distintas fuentes para tomar decisiones vocacionales de los ámbitos personal, académico y profesional.

3.2. Participar activamente en las visitas a centros de formación y centros de trabajo y analizar la información significativa.

3.3. Explorar los distintos campos profesionales conociendo los requisitos, las vías de acceso, los estudios necesarios y las condiciones laborales.

3.4 Investigar y analizar las características del mercado laboral, los cambios del entorno profesional y productivo y los empleos emergentes, detectando las habilidades que mejor se adaptan a esta nueva realidad.

3.5 Identificar las diferentes opciones de empleo, a partir de las posibilidades de inserción por cuenta ajena y por cuenta propia y explorar las relaciones presentes en cada una de ellas.

CE 4. Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

4.1 Analizar el contexto social, en relación con la familia, amistades, situación económica y oportunidades académicas y profesionales y valorar los apoyos con los que se cuentan y las dificultades a superar.

4.2 Identificar las cualidades personales y apoyos de entorno con los que afrontar con eficacia nuevos retos y facilitar el proceso de transición a la vida adulta.

4.3 Contrastar y comparar la información recopilada planteando hipótesis, identificando las opciones que mejor se adaptan a nuestros intereses y evaluando su viabilidad.

4.4 Verificar en el proceso de toma de decisiones si los pasos nos conducen a la meta correcta o se requiere realizar ajustes o replantear los objetivos.

4.5 Tomar decisiones a partir de los valores y expectativas propias sin ceder a modas, presión social o conductas de evitación, asumiendo la responsabilidad de las decisiones.

CE 5. Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones.

5.1 Priorizar las necesidades e identificar los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno mostrando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el mundo laboral y extraer conclusiones sobre el futuro profesional propio.

5.3 Construir el entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.

5.4 Elaborar un proyecto personal, académico y profesional propio, incorporando el autoconocimiento, el conocimiento del entorno académico y profesional y la aproximación al mundo laboral.

C.3.2. Instrumentos de evaluación

Una evaluación efectiva requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos evaluadores. Cada técnica utilizada en la presente programación se acompaña de una serie de instrumentos de evaluación. Así pues, hacemos uso de:

1. Técnica de observación: posibilita al docente evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en el momento que se produce. Dentro de esta técnica haremos uso de la lista de control, que es donde registramos el trabajo realizado tanto en el aula como en casa.

2. Pruebas escritas: consistirán en los exámenes tradicionales para evaluar los contenidos estudiados. Se harán pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren y resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento.

3. Pruebas orales: propiciamos situaciones orales para que el alumno exprese y demuestre el aprendizaje adquirido. Algunos de los instrumentos que acompañan esta técnica son exposiciones y debates entre otros.

4. Ejercicios prácticos: se llevarán a cabo en todas las unidades y en diferentes momentos (iniciales, finales...). Se trata de tareas donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos. Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas para casa frecuentemente, que se puntuarán y se preguntará sobre el tema explicado en la sesión anterior (escrito u oral).

5. Tareas en equipo (TE): esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento.

6. Rúbricas para la coevaluación: son instrumentos que permiten a los/as estudiantes evaluar su propio trabajo o el trabajo de sus compañeros/as según una serie de criterios previamente establecidos. Permite a los estudiantes desarrollar habilidades de pensamiento crítico y autoconciencia puesto que se ven obligados a reflexionar sobre su proceso de trabajo y los resultados obtenidos.

C.3.3. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumnado debe saber qué se espera de ellos y ellas y cómo se va a evaluar.

La nota de la primera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	- Al final de la evaluación sobre los saberes básicos vistos durante la evaluación.	30%

Rúbricas y observación directa	- Realización y entrega de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Trabajos y exposiciones.	50%
Libro lectura	- Respuesta a las preguntas del libro.	10%
Observación directa	- Participación y comportamiento en el aula.	10%

La nota de la segunda evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	- Al final de la evaluación sobre los saberes básicos vistos durante la evaluación.	30%
Rúbricas y observación directa	- Realización y entrega de actividades y ejercicios, tanto en el aula como en casa. - Observación del trabajo (anotaciones en el cuaderno del profesor). - Trabajos y exposiciones.	50%
Libro lectura	- Respuesta a las preguntas del libro.	10%
Observación directa	- Participación y comportamiento en el aula.	10%

La nota de la tercera evaluación se descompone del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas escritas	- Al final de la evaluación sobre los saberes básicos vistos durante la evaluación.	30%
Rúbricas	- Elaboración y exposición de un plan de	40%

	empresa.	
Libro lectura	- Respuesta a las preguntas del libro.	10%
Observación	- Participación y comportamiento en el aula.	10%
One Pager	- Elaboración y presentación de la empresa creada.	10%

En este curso se valorará la limpieza, orden y ortografía del examen. No se restará por faltas de ortografía puntuales, aunque sí que puede restar, como máximo 0,5 puntos, si el examen no se presenta con la debida corrección, con constantes faltas de ortografía o con una evidente falta de expresión escrita que dificulte su comprensión.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7.

Si por algún motivo justificado, el alumno o alumna no puede realizar alguna prueba escrita y aporta una justificación oficial, la nueva prueba se realizará dentro de la misma evaluación cuando el profesor lo considere oportuno para el correcto funcionamiento de la clase.

En el caso de que un/a alumno/a tenga 10 faltas de asistencia no justificadas durante un trimestre (RRI Artículo 31 apartado g) punto 1.), teniendo presente que el Bachillerato es un nivel de enseñanza voluntario, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación, teniendo que realizar un único examen final de toda la evaluación.

Evaluación final ordinaria:

Evaluación	Ponderación
1º	33%
2º	33%
3º	34%

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



puntos en la nota ponderada de las tres evaluaciones.

El alumnado que tenga dos evaluaciones suspendidas se considerará que no ha superado la asignatura, independientemente de que la nota ponderada que obtenga sea superior a 5.

C.3.4. Alternativas a la evaluación continua

Si durante el curso algún/a alumno/a no pudiera realizar la evaluación continua por el motivo justificado que sea, disponemos de la plataforma Teams donde se encuentran todos los recursos necesarios para poder seguir la asignatura. Además, se haría uso de Teams para que el/la alumno/a pudiera entregar las tareas y así poderle realizar un seguimiento.

C.3.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Debemos atender al artículo 10 del RD984/2021, el cual nos dice: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesorado hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final de cada evaluación pasaremos a los alumnos unas rúbricas de evaluación, como aparece en el Anexo II, donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumnado, etc.

C.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de FOPP contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Para el diseño y programación de las situaciones de aprendizaje se utilizará la plantilla propuesta por la Conselleria con las pertinentes modificaciones para cada una de las SA programadas, siempre que queden reflejados los siguientes aspectos:

- Título
- Área/Materia
- Nivel
- Temporalización
- Descripción e intenciones educativas
- Reto o problema
- Productos intermedios y/o producto final
- Evaluación en la SA
- Competencias clave
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Actividades, tareas, ejercicios

- Medidas de respuesta III y IV
- Recursos y materiales ordinarios y especializados si fuera necesario.

La plantilla de las SA se puede consultar en el Anexo I.

D. ESTRATÈGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

A principio de curso se informa al alumnado que el profesor dispone de actividades de refuerzo por si algún/a alumno/a quiere practicar algún saber básico. Además, disponemos de actividades de ampliación para el alumnado que quiera indagar más en un contenido en concreto.

Los alumnos/as que hayan aprobado dos o todas las evaluaciones, se considerará superada la materia cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2.5. “EMPREDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE” 2º ESO

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A.1. Modelos metodológicos:

La materia Emprendimiento Social y Sostenible se concibe con carácter eminentemente práctico y aplicado, y ello se verá claramente reflejado en los principios metodológicos en los que se basará el proceso de enseñanza aprendizaje:

1.- APRENDIZAJE INDUCTIVO. El aprendizaje irá de lo concreto a lo general, aproximando al alumnado a los saberes de la materia partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias y vivencias personales sobre realidades próximas.

2- APRENDIZAJE ACTIVO, EXPERIMENTAL Y FUNCIONAL. Se favorecerá la motivación por aprender e investigar del entorno, a través de situaciones reales generando aprendizajes duraderos y consiguiendo así una actitud proactiva y responsable. De esta forma el alumnado podrá relacionar los conocimientos nuevos con los previos, ampliando así su conocimiento para utilizarlo en situaciones futuras de la vida y del aprendizaje.

3.- TRABAJO EN EQUIPO para fomentar la adquisición de competencias y habilidades



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

sociales. La organización del aula será en grupos mixtos y heterogéneos facilitando que trabajen de forma coordinada y conjunta entre sí.

4.- APRENDIZAJE BASADO EN RETOS (ABR) ya que también habrá actividades en las que se plantee al alumnado retos a resolver. Ambos aprendizajes suponen la transformación de los saberes básicos más conceptuales en la aplicación práctica. El alumnado debe integrar tanto los conocimientos como las destrezas para poder desarrollar y resolver los proyectos o retos que se plantean.

4.- USO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).

Se utilizarán para facilitar la motivación e interés del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a través de su uso se fomentará la cooperación, la iniciativa personal y autonomía, así como el uso ético y responsable de las mismas.

En cuanto a las estrategias metodológicas, se hará uso de técnicas que faciliten el desarrollo de la escucha, la expresión, la comprensión y la adquisición de conocimientos, por tanto, implementarlas dentro del proceso educativo es indispensable en el quehacer educativo. Así pues, las diferentes estrategias que se combinarán dentro de la materia de Emprendimiento Social y Sostenible serán:

1.-APRENDIZAJE COOPERATIVO: De este destacan cinco elementos básicos: interdependencia positiva, interacción “cara a cara”, responsabilidad individual, habilidades sociales/interpersonales y autoevaluación del grupo e individual. Las técnicas a utilizar en las situaciones de aprendizaje serán las siguientes: Parada de 3 minutos, Folio giratorio.

2.- INVESTIGACIÓN E INDAGACIÓN. Se centra en favorecer la búsqueda de soluciones a una situación o problema por parte del alumnado, fomentando la curiosidad y la indagación, lo que lograría una comprensión más profunda del concepto trabajado.

3.- EDUCACIÓN EMOCIONAL. Para que el proceso de enseñanza- aprendizaje tenga un sentido en el plano personal y emocional. Se trabajará con estrecha conexión con el autoconocimiento personal del alumnado y con la gestión de sus emociones. Entre las técnicas a utilizar: Role playing

A.2. Agrupamientos:



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Las actividades propuestas para el alumnado se llevarán a cabo de forma individual, por parejas o por grupos de 3-4 personas. En las actividades que aparecen en las situaciones de aprendizaje está especificado como será el agrupamiento para cada actividad, priorizando el aprendizaje cooperativo.

A.3. Espacios:

La asignatura de Emprendimiento Social y Sostenible se imparte en dos aulas ordinarias del instituto, el aula 2 y el aula 5, aunque en actividades puntuales se hará uso del patio o del aula de informática.

A.4. Recursos:

Para trabajar la materia de “Emprendimiento Social y Sostenible”, se utilizarán los recursos que se concretan a continuación:

1. Materiales escritos: son los más convencionales y los más utilizados por parte del docente para dar apoyo a su proceso de enseñanza. Su componente simbólico es el lenguaje escrito.

a) Apuntes realizados por la docente:

b) Libro de lectura:

- La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Pequeña historia de la gran globalización (2018). Wolfgang Korn. Editorial Siruela. ISBN 9788417151980

c) Fotocopias para realizar las actividades.

2. Materiales audiovisuales: Se emplearán diapositivas para la presentación de conceptos, así como viñetas de cómic, audios, videos y documentales para enriquecer el aprendizaje.

3. Materiales TIC: se hará uso de “Aules” y “Teams” para que tengan acceso a apuntes y material, así como también para que entreguen ciertas tareas.

También deberán acceder a diferentes páginas web y utilizar Excel, PowerPoint y Word para la realización de algunas actividades.

Además, para la exposición de temas y el trabajo de aula será preciso el empleo de pizarra, borrador, tiza blanca y de colores, ordenador y proyector.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



A.5 Actividades extraescolares:

- Visita a los comercios de Betxí (prevista para el 3er trimestre), con el objetivo de que el alumnado observe cómo funcionan ciertos conceptos económicos, pueda comprobar los precios reales de los productos y conozca diferentes casos reales de emprendimiento en su localidad.

B. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

En los principios pedagógicos se recoge:

“9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.”

En cumplimiento de dichos preceptos legales, daré respuestas educativas para la inclusión en dos vertientes: de forma general y de forma particular.

De forma general, y bajo los principios del DUA (Diseños Universal de Aprendizaje) para atender a las distintas necesidades del conjunto del grupo. Para este caso, se adoptarán medidas *de respuestas educativas en acceso, participación y aprendizaje del nivel dos tales como:*

- Estimular la motivación y la implicación de todo el alumnado.
- Aplicar medios de representación y de expresión, y, seleccionar y elaborar materiales múltiples y diversos que den respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.
- Promover la interacción, la colaboración y la cooperación a través de trabajo cooperativo, agrupamientos, tutorización entre iguales.
- Incluir actividades de diversa dificultad y de ampliación y refuerzo para atender al desarrollo competencial del alumnado.
- Coordinación con los profesionales de apoyo a la acción educativa del centro (profesor de PT, Orientador, servicios sociales...) a fin de ofrecer una propuesta curricular que dé respuesta a las necesidades del alumnado.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- De forma particular, en caso de haber algún estudiante con necesidades educativas específicas. En el grupo de "Emprendimiento Social y Sostenible" hay un alumno con DEA (Dificultades específicas en el aprendizaje), para el cual se seguirán con las indicaciones del departamento de Orientación.

C. ELEMENTOS CURRICULARES

C.1. Competencias específicas

1. Identificar en sí mismo cualidades personales y habilidades sociales que favorezcan la toma de decisiones, la creatividad, la actuación responsable y el espíritu de superación
2. Participar en equipos de trabajo, valorando el planteamiento y discusión tanto de las propuestas personales como de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo en común.
3. Argumentar el papel de la Economía Social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global, valorando los efectos positivos que genera sobre su entorno.
4. Diseñar proyectos básicos sostenibles e innovadores, utilizando herramientas de la Economía Social y comprobando su retorno a la sociedad dentro de un ámbito local o global.
5. Planificar un presupuesto personal sencillo, evaluando la importancia del ahorro y el riesgo que supone un endeudamiento excesivo e identificando los medios de pago utilizados.
6. Analizar documentos relativos al consumo, desde una perspectiva responsable y sostenible, e identificar los organismos que velan por los derechos del consumidor.

C.1.1. Relaciones o conexiones con las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia se aborda desde un enfoque competencial. Así pues, esta es la relación entre las diferentes competencias específicas y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X			X	X	X	X	X
CE2	X			X	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X		X	X	X
CE4			X		X	X	X	X
CE5	X	X	X	X		X	X	
CE6	X		X	X	X	X	X	

C.2. Saberes básicos.

Los saberes básicos en los que se trabajará son los siguientes:

Bloque 1. El emprendimiento como oportunidad (CE1, CE2, CE3, CE6)

Subbloque 1.1 La persona emprendedora

- Cualidades y destrezas de las personas emprendedoras.
- El autodiagnóstico del emprendedor. Fortalezas y debilidades personales.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones del proyecto personal.

Subbloque 1.2 Herramientas para emprender



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo.
- Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad.
- El desarrollo de iniciativas emprendedoras.

Bloque 2 Economía social y sostenible (CE2, CE3, CE4, CE6)

Subbloque 2.1 Economía social y sostenible en el marco de la ciudadanía global.

- Contribución de los proyectos emprendedores al servicio de la Economía social.
- Creación de valor compartido y Responsabilidad Social Corporativa. El comercio justo.
- Valoración de las obligaciones fiscales y de la economía sumergida.
- Introducción al mercado de trabajo. Desigualdad de género en el mundo laboral.
- La Economía Circular y la sostenibilidad. Análisis de las 7R.

Subbloque 2.2 Soluciones innovadoras ante los retos sociales y medioambientales.

- Búsqueda y observación de emprendimiento social en la Comunidad Valenciana.
- Compromiso social y sostenibilidad: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Estrategias para la elaboración de un proyecto básico de emprendimiento social y sostenible, con impacto local.

Bloque 3 Finanzas personales y consumo responsable (CE5, CE6)

Subbloque 3.1 Finanzas personales

- El dinero y los instrumentos de pago.
- Presupuesto personal: valoración responsable de los gastos en relación con los ingresos.
- Importancia del ahorro. El riesgo del endeudamiento.
- Herramientas de interpretación básica de documentación de las economías domésticas: nómina, facturas y recibos.

Subbloque 3.2 Consumo responsable

- Consumo responsable. Derechos de los consumidores.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- Publicidad y promociones.
- Sensibilidad ante los riesgos del juego y las apuestas.

C.3. Avaluació.

C.3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos en el referido Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell van orientados a conocer el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de la materia, es decir, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en el ámbito personal, social, académico y profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica son los siguientes:

CE 1. Identificar en sí mismo cualidades personales y habilidades sociales que favorezcan la toma de decisiones, la creatividad, la actuación responsable y el espíritu de superación.

1.1. Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un trabajo, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.

1.2. Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

1.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en las tareas propuestas.

CE 2. Participar en equipos de trabajo, valorando el planteamiento y discusión tanto de las propuestas personales como de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo en común.

2.1. Participar en equipos de trabajo utilizando estrategias que faciliten conseguir los objetivos propuestos y valorando la riqueza de la diversidad.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.

2.3. Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.

CE 3. Argumentar el papel de la Economía Social como marco que favorece el

desarrollo de una ciudadanía global, valorando los efectos positivos que genera sobre su entorno.

3.1. Identificar el impacto social y medioambiental de la economía social en su entorno, relacionándolo con experiencias próximas.

3.2. Detectar situaciones discriminatorias en el mercado laboral, proponiendo soluciones para corregirlas.

3.3. Describir el funcionamiento de la economía circular, valorando las aportaciones positivas en la sociedad.

CE 4. Diseñar proyectos básicos sostenibles e innovadores, utilizando herramientas de la Economía Social y comprobando su retorno a la sociedad dentro de un ámbito local o global.

4.1. Describir los elementos necesarios básicos que se deben incorporar para desarrollar un proyecto sostenible e innovador.

4.2. Identificar los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en su proyecto.

4.3. Aplicar el modelo de Economía Circular a su proyecto, poniendo ejemplos de cómo han incorporado las 7 R: rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar.

CE 5. Planificar un presupuesto personal sencillo, evaluar la importancia del ahorro y el riesgo que supone un endeudamiento excesivo, e identificar los medios de pago utilizados.

5.1. Diseñar un presupuesto personal, reflexionando sobre su importancia para actuar de forma responsable.

5.2. Describir los efectos que suponen un endeudamiento excesivo para su economía personal y cómo afectaría a su entorno.

5.3. Identificar los distintos medios de pago, buscando información en diferentes fuentes y trasladando sus impresiones al aula de forma crítica y respetuosa.

5.4. Identificar los elementos básicos de la factura, el recibo y la nómina a través de casos prácticos y experiencias familiares.

CE 6. Analizar documentos relativos al consumo, desde una perspectiva responsable y sostenible, e identificar los organismos que velan por los derechos del consumidor.

5.1. Describir hábitos de consumo responsable y aplicarlos en la toma de decisiones en su vida cotidiana.

5.2. Explicar los criterios sociales y medioambientales que tiene un consumo responsable y el impacto al entorno desarrollando actitudes creativas.

5.3. Apreciar actuaciones de empresas y organismos públicos que tengan un compromiso social y sostenible, reflexionando de forma crítica sobre la relevancia de las buenas prácticas e incorporándolas a sus hábitos de consumo.

5.4. Identificar organismos que velan por los derechos de los consumidores, detectando los documentos válidos y necesarios.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



C.3.2. Instrumentos de evaluación

Para conocer la evolución continua sobre el proceso de E/A debemos realizar una valoración/evaluación efectiva que nos permita recabar toda la información mediante la aplicación de instrumentos evaluadores variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Los instrumentos de recogida de información a utilizar serán:

1. Observación directa (respeto de las normas de clase, respeto a los compañeros, iniciativa e interés del alumnado, participación de forma activa en la dinámica de la clase, participar de forma activa en las actividades del equipo de trabajo, reparto de tareas en el grupo de trabajo, actitudes de superación personal)
2. Cuaderno del profesor (hábitos de trabajo, actitud hacia los aprendizajes, participación en las situaciones de aprendizaje, motivación, interacciones, actividades y tareas prácticas, trabajo)
3. Pruebas objetivas o de control escritas: de tipo test, de verdadero y falso, o preguntas cortas.
3. Rúbricas para las exposiciones orales o debates, o para los trabajos y proyectos.
4. Escaleras de metacognición: autoevaluación del propio alumnado.
5. Realización de proyectos individuales o grupales. De distinta naturaleza, con el fin de poner en práctica las competencias adquiridas en situaciones reales.

C.3.3. Criterios de calificación

A lo largo del curso, las seis competencias específicas de la materia habrán sido evaluadas. Dependiendo de si las competencias se han alcanzado por el alumnado y dependiendo del grado en que las haya alcanzado, el alumnado obtendrá una determinada calificación en cada trimestre.

Para determinar el grado de logro de los criterios de evaluación de las competencias, se tendrán en cuenta los instrumentos evaluables que constan a continuación con el porcentaje que se expresa:

- 1.- Pruebas objetivas escritas. (*relacionadas con los saberes básicos*): representarán un 20% de la calificación de la Situación de Aprendizaje, en que se evaluarán varias competencias específicas. Si se hubiere efectuado más de una prueba, el 20 % se



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

calculará sobre la media aritmética de las pruebas.

2.- Proyectos, trabajos, exposiciones orales, actividades prácticas: representarán un **70% de la calificación total** que se le dará a cada Situación de Aprendizaje, en que se evaluarán varias competencias específicas. En caso de haberse realizado más de uno, se calculará la media aritmética de las calificaciones de estos.

- Los proyectos, trabajos, actividades prácticas, y productos finales en general, se entregarán en la fecha y formato establecidos. No siendo calificables los entregados fuera de plazo, copiados o plagiados.

3.- La actitud del alumnado frente al aprendizaje se evaluará en cada Situación de Aprendizaje. Ésta hace referencia a la participación, el cumplimiento de las normas de clase, respeto a los compañeros/as en el trabajo en equipo, iniciativa e interés del alumnado, participación de forma activa en la dinámica de la clase, participación de forma activa en las actividades del equipo de trabajo, reparto de tareas en el grupo de trabajo, disposición del material, puntualidad. **Representará un 10%** de la calificación total que se le dará a cada Situación de Aprendizaje.

La calificación de cada Situación de Aprendizaje será el resultado de sumar las calificaciones de los instrumentos de evaluación utilizados, habiendo calculado previamente los porcentajes indicados. Para que se puedan sumar las calificaciones de los indicados instrumentos, se debe alcanzar, al menos, el 50% de cada uno de los porcentajes asignados.

Para la calificación trimestral, el decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7.

Evaluación final ordinaria

Los alumnos/as que hayan superado dos o todas las evaluaciones, se considerará que han superado la materia. La calificación final del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

C.3.4. Alternativas a la evaluación continua

Si durante el curso algún/a alumno/a que no pudiera realizar la evaluación continua por el motivo justificado que sea, disponemos de la plataforma Aules donde se encuentran todos



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



los recursos necesarios para poder seguir la asignatura. Además, se haría uso de Aules para que el/la alumno/a pudiera entregar las tareas y así poderle realizar un seguimiento.

C.3.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Debemos atender al artículo 10 del RD984/2021, el cual nos dice: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Al final del primer trimestre y al finalizar el curso, el alumnado evaluará la metodología docente del profesor, para saber la opinión del alumnado sobre diversos aspectos como: el desarrollo de las clases, la metodología, los recursos, etc. El instrumento utilizado será un cuestionario de elaboración propia que el alumnado contestará anónimamente y que deberán valorar para determinar si la práctica docente se ha ajustado o no a sus expectativas. También tendrán un apartado donde podrán proponer mejoras al respecto.

A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumnado, etc.

C.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje están conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de bachillerato. Su finalidad es promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Emprendimiento Social y Sostenible contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxí
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como motor de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Para el diseño y programación de las situaciones de aprendizaje se utilizará la plantilla propuesta por la Conselleria con las pertinentes modificaciones para cada una de las SA programadas, siempre que queden reflejados los siguientes aspectos:

Título

Área/Materia

Nivel

Temporalización

Descripción e intenciones educativas

Reto o problema

Productos intermedios y/o producto final

Evaluación en la SA

Competencias clave

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Saberes básicos

Actividades, tareas, ejercicios

Medidas de respuesta III y IV

Recursos y materiales ordinarios y especializados si fuera necesario.

La plantilla de las SA se puede consultar en el Anexo I.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



D. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Se plantea una recuperación de las situaciones de aprendizaje no superadas a final de curso. El alumnado que lo necesite podrá recibir medidas de refuerzo y un plan de recuperación para poder adquirir las competencias no conseguidas durante el curso.

3. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Dentro del departamento de Economía el fomento de la lectura se trata de forma concreta y de forma transversal. Estos son los libros de lectura que el alumnado debe leer:

1º bachillerato “Economía”:

- La otra clase de Economía (2020). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836 (Obligatorio)
- Alicia en el País de la Economía (2020). Anxo Penalonga. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600 (Opcional)

4º ESO “Economía y emprendimiento”:

- El libro negro del emprendedor (2007). Fernando Trías de Bes. Editorial Empresa Activa. ISBN 978-8416997886 (Obligatorio)
- Economía en colores (2016). Xavier Sala i Martín. Editorial Penguin Random House. ISBN 9788416029716 (Opcional)

4º ESO “Formación y Orientación Personal y Profesional”:

- La buena suerte (2005). Fernando Trías de Bes y Álex Rovira Celma. Editorial Empresa Activa. ISBN 978-8495787552 (Obligatorio)
- La vaca (2012). Camilo Cruz. Editorial FísicalBook. ISBN 978-1931059633 (Obligatorio)

2º ESO “Emprendimiento Social y Sostenible”:

- La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Pequeña historia de la gran globalización (2018). Wolfgang Korn. Editorial Siruela. ISBN 9788417151980



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Además de estos libros, el fomento de la lectura se aborda desde un ámbito más transversal gracias a la actividad “El Economista Informa”, la cual consiste en que el alumnado una vez al trimestre debe buscar un artículo de Economía relacionado con el contenido que estamos viendo en ese momento y explicarle al resto de compañeros y compañeras qué es lo que se cuenta en dicho artículo.

4.PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDENTES EN CURSOS ANTERIORES

Al alumnado que tenga la materia pendiente se le proporciona un dossier con los contenidos que debe saber para el examen que deberá realizar la semana en la cual se realizan las pruebas de las materias pendientes. Aparte de esto, también se le proporcionan ejercicios prácticos que pueden entrar en el examen para que él/ella los resuelva. Una vez resueltos, se le entregan al jefe de departamento, el cual los corrige y un día (o más, dependiendo del caso) se acuerda con el alumnado el día que quieran quedarse a hora de patio y explicarles los posibles errores que hayan cometido.

El departamento de Economía realiza una prueba de pendientes tanto en noviembre como en febrero.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

1º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES E IMPRESIÓN GRÁFICA.

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación

1.2.- Contextualización



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



1.3.- Marco Legal

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

3.1.- Objetivos generales del ciclo

3.2.- Resultados de aprendizaje

4.- CONTENIDOS DEL MÓDULO

4.1.- Contenidos mínimos

4.2.- Elementos transversales

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

5.1.- Organización de las unidades didácticas

5.2.- Distribución temporal de las unidades didácticas.

6.- METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

6.1.- Orientación metodológica

6.2.- Actividades extraescolares y complementarias.

6.3.- Espacios y recursos

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1.- Procedimiento de evaluación.

8.2.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.2.1.- Convocatoria ordinaria

8.2.2.- Convocatoria extraordinaria

8.3.- Evaluación de la práctica docente

9.- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES.

9.1.- Otras adaptaciones.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (a partir de ahora, IPE I) que se imparte en el primer curso de todos los ciclos formativos (independientemente de que



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



sean de grado medio o de grado superior) es de especial importancia en nuestra sociedad actual, ya que contribuirá a dotar al alumnado de los conocimientos básicos para poder desarrollarse con éxito, tanto en el ámbito personal como profesional, con lo que aprenderán a protegerse de ciertos riesgos: - con los conocimientos y nociones de prevención de riesgos laborales protegerán su integridad física y mental teniendo; - con los conocimiento de derecho laboral se protegerán ante las prácticas incorrectas que pueden redundar en menores cotizaciones, percibir menores salarios de los que debería, detectar fraudes de ley en su contrato. Y por último aprenderá a defenderse en un mercado laboral cada vez más competitivo, sabiendo analizar el sector profesional en el cual se va a desarrollar la carrera profesional.

1.2 Contextualización

El módulo de IPE I en los Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes e Impresión Gráfica, se imparte en el IES de Betxi, en el municipio, de la Comunidad Valenciana del mismo nombre. Betxi está situado al sur de la provincia de Castellón. La localidad cuenta con un censo demográfico de alrededor de 5.600 habitantes. (INE 2021)

En cuanto a la economía de este municipio, la gran mayoría de la población está ocupada en la agricultura y la cerámica.

El IES fue creado en 1968 y está en constante coordinación con los centros de Primaria, tanto de Betxi como de otros pueblos de la comarca, como Artana, Eslida y Aín ya que estos aportan alumnado para iniciar los estudios de la ESO.

Debido a los pueblos de donde proceden, los alumnos suelen ser valenciano-parlantes. Contamos con un libro de texto que nos servirá de guía el cual está escrito en valenciano, aunque puede haber recursos didácticos que estén escritos en castellano, así pues, las clases de dicha asignatura se impartirá en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, castellano y valenciano.

Centrándonos en la situación social del centro, se encuentra en una zona de crecimiento, con viviendas unifamiliares y con un poder adquisitivo medio-alto. Así pues, el entorno físico y social condiciona las características propias del centro.

Las etapas educativas que se reparten dentro de las aulas son; Educación Secundaria



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En cuanto a las instalaciones del centro, éste cuenta con amplias aulas completamente equipadas con recursos tecnológicos, además de tener zonas deportivas, biblioteca, salón de actos, clase de Música, clase de Dibujo, laboratorios de Ciencias, talleres de Tecnología, tres aulas de Informática y un comedor escolar.

El claustro del IES está integrado por 61 profesores y profesoras y un factor clave dentro del contexto educativo en el cual nos movemos es nuestro alumnado, contando actualmente con alrededor de 400 alumnos/as matriculados en total en el centro.

Las familias a las que corresponden los ciclos formativos que podemos encontrar en el centro son las de “Tecnologías de la Información” y “Artes Gráficas”.

Por último, los grupos a los cuales destinamos esta programación están formados por 16 estudiantes (de los cuales todos son chicos) de 1r curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, y 11 estudiantes (entre los que se encuentran 8 chicas y 3 chicos) de 1r curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Impresión Gráfica.

1.3 Marco legal

La programación didáctica es un instrumento que nos permite planificar, desarrollar y evaluar los elementos de un currículum elaborados por un equipo docente y que tiene como referente las características de los alumnos y las líneas educativas del PEC.

La legislación sobre la que se basa la programación es la siguiente:

Normativa estatal:

Constitución Española de 1978 (artículo 27).

- a) Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- b) Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- c) Ley Orgánica 3/2022 de 31 de Marzo, de ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- d) Reial decret 659/2023, de 18 de juliol, pel qual es desenvolupa l'ordenació del Sistema de Formació Professional



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- e) RD 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- f) Real Decreto 1590/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Impresión Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- g) Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- h) Orden ECD/343/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Impresión Gráfica.
- i) Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Normativa autonómica:

Decreto 36/2017, de 10 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico/a en Impresión Gráfica.

Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, modificado por el DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Orden de 29 de Julio de 2009, de la Conselleria d'Educació, por el que se establece para



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



la Comunidad Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Orden 46/2012, de 12 de julio, por la que se regulen determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Valenciana.

Orden 18/2016, de 1 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso, la admisión y matrícula a enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, modificada por la ORDEN 17/2022, de 25 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la oferta parcial de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica de grado medio y de grado superior en centros educativos públicos y privados de la Comunitat Valenciana.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, modificada por la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Orden 17/2022, de 25 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la oferta parcial de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica de grado medio y de grado superior en centros educativos públicos y privados de la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunitat Valenciana



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Normativa centro:

Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Betxi

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales representan las habilidades que deben adquirir los alumnos a la finalización del ciclo.

En el caso del Ciclo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, de acuerdo con el artículo 4 del RD, la competencia general de este título consiste en *“instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos”*.

En el caso del Ciclo de Grado Medio de Impresión Gráfica, la competencia general, también podemos encontrarla en el artículo 4 del RD de Título y consiste en: *“realizar las actividades de ajustes mecánicos, entonación y registro de la imagen, para la producción de impresos por sistemas convencionales (offset, flexografía y serigrafía) o por medios digitales, controlando y manteniendo las máquinas y equipos auxiliares para obtener la producción con la calidad y en los tiempos establecidos, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.”*

Para cada ciclo se establecen, además, una serie de competencias profesionales y sociales que los alumnos deberán adquirir a lo largo de los cursos. Éstas vienen enumeradas en el artículo 5 de los RD de Título y el módulo de IPE I contribuye a las siguientes:

- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el sector informático.
- o) Aplicar protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO DE IPE I

Los objetivos pueden definirse como las metas o resultados que los alumnos deberán ir alcanzado de forma progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1.- Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales, establecidos en el artículo 9 de los RD del Título, a los que favorece el módulo de IPE I son:

l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2.- Resultados de aprendizaje

Representan los objetivos del módulo IPE I, que deben adquirir los alumnos. Según el



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Anexo V del RD 659/2023 y son los siguientes:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias.

4.1.- Contenidos mínimos.

De acuerdo con las Ordenes y Decretos de currículum de los respectivos ciclos se establecen como contenidos mínimos los siguientes:

Bloque 1: Evaluación de Riesgos Profesionales y Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

Valoración de la relación entre trabajo y salud.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Análisis de factores de riesgo.

La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.

Riesgos específicos en la industria de sistemas microinformáticos y redes.

Determinación de los posibles danos a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas

Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

Gestión de la prevención en la empresa.

Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa.

Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Primeros auxilios.

Bloque 2: El derecho del trabajo y de la Seguridad Social:

Contrato de trabajo:

El derecho del trabajo.

Análisis de la relación laboral individual.

Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Representación de los trabajadores.

Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.

Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

Estructura del Sistema de la Seguridad Social.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Bloque 3: Orientación Laboral

Búsqueda activa de empleo:

Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.

Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en sistemas microinformáticos y redes.

Definición y análisis del sector profesional del título de técnico en sistemas microinformáticos y redes.

Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.

Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Equipos en la industria de sistemas microinformáticos y redes según las funciones que desempeñan.

La participación en el equipo de trabajo.

Conflicto: características, fuentes y etapas.

Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

4.2.- Elementos Transversales

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 modificada por la Ley 3/2020 de Mejora de la Calidad Educativa, establece una serie de elementos que deben estar presentes a lo largo del módulo. A lo largo de las unidades didácticas y a través de sus actividades se trabaja:

El fomento de la lectura, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: a través de la



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



lectura de textos (que pueden estar en el libro de texto o fuera de él, artículos de prensa, convenio colectivo aplicable al sector, tipos de contrato, estatuto de trabajadores, fichas técnicas de prevención, notificaciones, etc...) Así como en el bloque de orientación donde confeccionamos cartas de presentación y currículums vitae.

Uso de recursos audiovisuales: como mapas mentales, infografías, vídeos, etc...

Igualdad de oportunidades: se trata sobre todo en el bloque de laboral donde hablamos de la brecha salarial y los planes de igualdad. Así como también en el bloque de orientación donde vemos la desigualdad en las matrículas de chicas y chicos en familias técnicas y científicas, siendo este ciclo una muestra de ello.

Cuidado del medio ambiente y salud: se trabaja en el bloque de prevención, donde podemos apreciar el impacto que puede tener sobre el medio ambiente en general y sobre el laboral en particular el trabajar con determinadas partículas y producto. Asimismo, en este bloque, tratamos la salud tanto física como mental derivada del ambiente de trabajo.

Prevención de conflictos: Se trabaja en la unidad relacionada con la participación de los trabajadores, donde vemos contenidos relacionados con la huelga y el cierre patronal, así como también en las unidades relacionadas con el derecho laboral, donde vemos cómo, aquellos conflictos sin resolver, pueden acabar en los tribunales.

TIC: Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, sobre todo al utilizar la plataforma "Aules" como forma de entrega y recepción de tareas.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

El módulo de IPE I que tiene la consideración de módulo transversal y por lo tanto no contribuye a ninguna unidad de competencia, tiene para este curso, un total de **104** lectivas para el ciclo de impresión Gráfica y **104** para el ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes que se distribuyen semanalmente en 3 sesiones de 55 minutos cada una. Se impartirán los lunes (2 sesiones) y los martes (1 sesión) en ambos ciclos. Dentro del número total de sesiones hay que tener en cuenta que se destinará 1 sesión de introducción al inicio de curso y 4 sesiones de media, para realizar las actividades extraescolares o complementarias. Además, se incluirán dentro de las



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



mismas, las sesiones destinadas a exámenes. Al finalizar el curso también se realizará 1 sesión para comentar los resultados finales del mismo. Asimismo, se destinarán 2 sesiones “libres” para poder hacer frente a situaciones imprevistas, días en los que el alumnado decide hacer huelga, emergencias meteorológicas que impidan dar clase, etc...

5.1.- Organización de las Unidades Didácticas.

Los contenidos del módulo se han distribuido en 11 unidades didácticas.

El título de estas unidades está en valenciano ya que, el libro a utilizar y la lengua en la que se impartirá el módulo será mayoritariamente ésta.

5.2.- Distribución temporal de las Unidades Didácticas.

Las unidades a impartir en el módulo se estructuran en 3 trimestres, quedando distribuidas las unidades de la siguiente manera.

TRIMESTRES	RA
1er Trimestre	
Unitat 1.- Anàlisi del sector professional	RA1
Unitat 2.- Seguretat i salut en el treball	RA2
Unitat 3.- Prevenció de riscos laborals	RA2
Unitat 4.- L'organització i la gestió de la prevenció	RA2
Unitat 5.- L'actuació en cas d'emergència	RA2
2º Trimestre	
Unitat 6.- La relació laboral	RA3
Unitat 7.- El contracte de treball	RA3
Unitat 8.- Salari i Seguretat Social	RA3
3er Trimestre	



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Unitat 9.- Modificació, suspensió i extinció del contracte de treball	RA3
Unitat 10.- El projecte professional	RA4
Unitat 11.- L'aprenentatge autònom i la competència digital	RA5

Cabe decir que la secuenciación de las sesiones no se llevará a cabo de forma rígida, sino que, dependiendo del ritmo del grupo clase, será flexible, adaptándose a las necesidades del alumnado.

6. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

6.1.- Orientación metodológica

La metodología será la forma o sistema que empleemos para enseñar al alumno los contenidos del módulo.

Actualmente, podemos optar por muchos sistemas de enseñanza, pero los más utilizados suelen ser: el enfoque clásico y el enfoque constructivista. La diferencia entre ambos enfoques radica en que el profesor pasa a ser un elemento activo en la enseñanza (como sería el enfoque clásico) o a ser un elemento pasivo, en cierta medida, (como en el enfoque constructivista), pasivo en el sentido de que deja que sea el alumno el que guíe su propio aprendizaje. Dependiendo del papel que juegue el profesor, el alumno desempeñará un papel más activo o menos. Normalmente el primer enfoque va destinado a la memorización de conceptos y el segundo a la generación de ideas, interés, motivación, etc...

Para ello, se intentarán combinar actividades de conocimientos previos, para conectar los conocimientos que tienen los alumnos con la adquisición de nuevos. Actividades de aplicación y de consolidación, para afianzar esos nuevos conocimientos. Actividades de refuerzo o de ampliación, para poder hacer frente a la diversidad del alumnado. Por último, actividades de evaluación, donde ellos/as mismos/as podrán comprobar su grado



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

de aprendizaje.

Además, según las **Orientaciones Pedagógicas del Real Decreto de Título**, las líneas de actuación del proceso de enseñanza aprendizaje son las siguientes:

- 1.- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector informático.
- 2.- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- 3.- La preparación y realización de currículos (CVs) y entrevistas de trabajo.
- 4.- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- 5.- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- 6.- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

De acuerdo con el contenido del módulo, el enfoque constructivista tendrá mayor peso para fomentar la autonomía de los alumnos, aunque también se hará uso del enfoque clásico para ciertos contenidos.

6.2.- Actividades extraescolares y complementarias.

Durante el primer trimestre se realizará:

- **Práctica de Primeros Auxilios.**

6.3.- Espacios y recursos.

En cuanto a los espacios, deberemos disponer de un aula, intentado que siempre sea la misma y que permita la disposición de los alumnos, de forma que se pueda interaccionar con ellos fácilmente y que también permita realizar trabajos en grupo. Según la Orden de currículo, se debe **disponer de un aula polivalente que será de 40m2 si tengo 20 alumnos**. Por la naturaleza de los ciclos formativos contamos ordenadores por defecto.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Los recursos los dividimos en recursos materiales, recursos organizativos y recursos personales:

-Recursos materiales:

-Libro de texto: *Itinerari Personal per a l'Ocupabilitat I*. Ed: Editex.

- Fotocopias para realizar actividades;

-Presentaciones para exposición de conceptos, noticias;

-Materiales elaborados con TIC o que requieren su uso (CANVA, enlaces web, AULES, OUTLOOK, WORD, POWERPOINT, aplicaciones como RUBISTAR, CORUBRICS, YOUTUBE). Recursos multimedia o digitales (fotos, vídeos,etc)

- **Recursos organizativos:** Se van a añadir los recursos con los que cuenta el aula general: ordenadores, pizarra, borrador, tiza, proyector.

Cabe destacar, que para llevar a cabo la metodología del aprendizaje cooperativo las mesas y las sillas se distribuirán para realizar los agrupamientos.

-**Recursos personales:** Las invitaciones que realizaremos a diferentes expertos en las diferentes materias que configurarán nuestro módulo: charlas y talleres por parte de distintos agentes. Además, necesitaremos recursos de carácter humano que nos ayuden en nuestra tarea como: tutores, psicopedagogos, orientadores, equipo directivo, jefes de departamento.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de la legislación que regula la evaluación, la misma, será: **-continua**, puesto que nos facilitará el conocer la evolución continua sobre el proceso de E/A, para lo cual, hay que hacer uso de instrumentos de evaluación suficientes y significativos a lo largo de todo el proceso, con el fin de detectar a aquellos alumnos/as que están teniendo problemas para conseguir los objetivos, y plantear medidas de refuerzo; **-formativa**, ya que debe proporcionar la suficiente información (tanto al profesor como al alumno/a) para que se modifique o ratifique el proceso por el que el alumno/a alcanza su propio éxito educativo;-**integradora**, debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, es decir, debe dotar de funcionalidad los aprendizajes, aplicando lo aprendido desde un planteamiento integrador.

Asimismo, tendrá especial protagonismo la evaluación inicial: partir de los conocimientos previos que tiene el alumno/a.

Los criterios de evaluación establecidos en el Anexo V del RD 659/2023 son:

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título</p>	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>
<p>2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las</p>

	<p>técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos</p>

	<p>en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales</p>	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>i) Se han identificado los itinerarios formativos</p>

	<p>profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>
<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual</p>	<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.</p> <p>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p>



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



8.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1.- Procedimiento de evaluación.

Varios serán los aspectos a valorar a la hora de evaluar la progresión de los alumnos con respecto al módulo.

La forma en que se llevará a cabo la valoración/evaluación, viene determinada por las fases que se concretan a continuación:

- 1- **Evaluación inicial**, al inicio de curso, de cada bloque, y cada unidad. Se utilizarán las actividades de conocimientos previos al inicio de las sesiones y de las unidades.
- 2- **Evaluación formativa y continua**, supone valorar en cada momento el progreso y las dificultades que encuentran los alumnos/as en la adquisición de los aprendizajes. Se tendrá en cuenta la actitud, la participación, la organización del trabajo... utilizando, por ejemplo: hojas de seguimiento, control de presencia, recoger las actividades que realicen para saber si lo han entendido.
- 3- **Evaluación final/sumativa**: se trata de recoger, agrupar y cuantificar toda la información disponible con el fin de ser objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.2.-Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.2.1.- Convocatoria ordinaria

Para tener derecho a la evaluación continua se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y a las actividades programadas para cada módulo profesional. **La normativa actual exige, en régimen presencial, la asistencia al menos al 85% de las clases y establece la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo/s donde el alumnado no logre este porcentaje. Por lo tanto, el alumnado que tenga un porcentaje igual o superior al 15 % de faltas de asistencia sólo tendrá derecho a presentarse a la evaluación final del módulo en que no haya logrado la asistencia mínima.**

8.2.1.a) -Instrumentos de evaluación



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



1)- PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES ESCRITAS (tipo test, preguntas cortas, de V/F), resolución de casos prácticos: representarán un **60 % de la calificación** de cada evaluación. En caso de haberse realizado varias pruebas, la calificación se obtendrá a través de una media aritmética a partir de las puntuaciones obtenidas.

Las pruebas se realizarán normalmente cada 2 o 3 unidades, en función de la cantidad de contenido que tenga cada una de ellas, aunque también podrá hacerse pruebas de una sola unidad para favorecer la distribución de los contenidos. Esta distribución puede variar en función de los contenidos impartidos, perfil del alumnado, etc.

Las unidades 1, 10 y 11 no serán objeto de prueba escrita y esta será sustituida por proyectos y actividades.

Las pruebas escritas no realizadas por causas justificadas se realizarán en las fechas fijadas para la realización de las recuperaciones. Las ausencias se considerarán justificadas si se aporta justificante del organismo oficial pertinente.

2)- PROYECTOS, TRABAJOS, EXPOSICIONES ORALES U ESCRITAS, TRABAJO diario y PARTICIPACIÓN. TAREAS, ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS, tanto individuales como grupales realizadas por el alumno/a en clase o en casa. Representará un **40 %** de la calificación de cada evaluación y se valorará lo siguiente:

-Respecto al **30% de la calificación de cada evaluación, se valorarán los PROYECTOS, TRABAJOS Y EXPOSICIONES** mandadas por el profesor y realizadas por el alumnado.

-Con este apartado se intenta fomentar el trabajo de los contenidos vistos en clase, la organización y planificación de las tareas, el aprovechamiento del tiempo concedido para ello.

-Respecto al restante **10% de la calificación de cada evaluación**, se valorará el TRABAJO DIARIO (realización de tareas, actividades teórico-prácticas) y PARTICIPACION Y COLABORACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (valoración diaria de la competencia personal, social y de aprender a aprender mediante la participación activa en las actividades propuestas, la predisposición del alumnado en temas como la puntualidad, el comportamiento en el cumplimiento de las normas y valores que favorezcan un



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

correcto aprendizaje, respetando en sus intervenciones al resto de compañeros del grupo-clase, al profesorado, la utilización adecuada del material).

- 8.2.1. b) Criterios para la **calificación trimestral**:

Una evaluación (trimestre) se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. El resultado de cada instrumento debe calificarse con un mínimo de 4 para que se pueda calcular la nota trimestral.

- 8.2.1. c) - Criterios para la calificación final:

Se calculará con el resultado final de la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres superados.

El cálculo de la calificación del módulo profesional se realizará a partir de la **media aritmética** de las calificaciones de las 3 evaluaciones.

Cada trimestre estará superado a partir de 5. El alumnado que no haya superado un trimestre no podrá superar el módulo. Podrá superarse la materia si la calificación final es igual o superior a 5.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7. En cuanto a una nota que suponga un no apto (por debajo del 5), se realizará el redondeo hacia el número inferior.

-8.2.1.d) Plan de recuperación

-**Trimestres** suspendidos: el alumnado suspendido podrá recuperar algún trimestre mediante la realización de una prueba a final de curso (cada uno se examinará sólo del trimestre que lleve suspendido). La nota máxima de esta recuperación será de 10 puntos. A este examen, también podrán presentarse el alumnado que no haya podido justificar la falta de asistencia a un examen ya que habría obtenido la calificación de "no presentado" y no se puede aprobar un trimestre puesto que se requiere el mínimo de calificación establecido en las pruebas objetivas.

- **Final**: para aquellos alumnos que hayan decaído en su derecho a la evaluación



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



continua, por no cumplir con los mínimos establecidos de asistencia a clase, se realizará una prueba escrita final de todos los contenidos del curso.

La calificación máxima final podrá ser de hasta 10 puntos.

Podrá superarse el módulo si la calificación final es igual o superior a 5.

8.2.2. Convocatoria extraordinaria

En caso de que un/a alumno/a no apruebe en convocatoria ordinaria, podrá superar el módulo en convocatoria extraordinaria.

Se realizará una prueba escrita final de todos los contenidos del curso. Se superará con la calificación de 5 puntos

La calificación máxima que se podrá obtener es de 10 puntos.

Corrección ortográfica:

En cualquier prueba evaluable escrita se seguirá el siguiente modelo de corrección:

Habrà penalización por faltas de ortografía, gramaticales o de puntuación de 0,05 por cada falta no repetida.

Cuando el alumno/a haya perdido 1 punto, se dejarà de perder puntuación.

8.3.- Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar el módulo, los alumnos evaluarán la metodología docente del profesor, para saber la opinión del alumnado sobre diversos aspectos como: el desarrollo de las clases, la metodología, los recursos, etc.

El instrumento utilizado será un cuestionario de elaboración propia que los alumnos contestarán anónimamente para determinar si la práctica docente se ha ajustado o no a sus expectativas. También tendrán un apartado donde podrán proponer mejoras al respecto.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El alumnado con necesidades de apoyo educativo específico **serán aquellos que**



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



presentan mayores dificultades que el resto para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares en las áreas de aprendizaje, así como aquel alumno/a que presenta inadaptaciones por poseer una capacidad superior a la media y sus capacidades e intereses son distintos a los de sus compañeros.

Según la Ley Orgánica de Educación 2/2006 pueden ser:

Alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

Dichas necesidades educativas especiales vienen recogidas en el Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, por la que se regula la atención al alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad o en riesgo de exclusión. Cuando nos encontremos ante esta situación, y de acuerdo con el artículo 27 de este RD los centros deberán facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna/o deberán llevarse a cabo adaptaciones para evitar la exclusión, siempre teniendo en cuenta el contenido del Plan de Actuación para la Mejora (PAM) del centro educativo o el Plan de Actuación Personalizada (PAP).

También debemos tener en cuenta, la Orden 20/2019, del 30 de Abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, modificada por la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano. por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, donde en su artículo 10, establece las medidas para el acceso de aquellas personas con dichas necesidades. Y más concretamente:

a) Artículo 8, donde se define el Plan de Actuación Personalizado (PAP).

b) Artículo 14, en el que se establece que el profesorado ha de adecuar las programaciones didácticas a los diferentes ritmos, estilos y capacidades de aprendizaje.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

Esta medida, puede ser de nivel II, en el caso de que se actúe sobre el grupo-clase o de nivel III en el caso de que se actúe individualmente. Se deberá contar con el apoyo del departamento de Orientación tomando como referencia las unidades didácticas y las actividades programadas para todo el grupo-clase. Los criterios de evaluación deberán ajustarse a las adaptaciones realizadas.

c) Artículo 23, en el que se fija que, los centros que imparten Formación Profesional deben diseñar itinerarios que se adapten a los diferentes ritmos y circunstancias del alumnado y, de este modo, faciliten la implantación de las diferentes adaptaciones, la inclusión educativa y la inserción sociolaboral.

Ante esta situación, siempre debemos tratar estos casos con el profesorado del ciclo, pudiendo solicitar, la evaluación del alumnado, al departamento de orientación o psicopedagogía del centro. De acuerdo con el asesoramiento de estos departamentos se llevará a cabo la adaptación curricular individual, que deberá establecerse en el Plan de Actuación Personalizado (PAP).

Dentro de la formación profesional específica de grado medio, es difícil que realicemos alguna adaptación curricular individual (ACI) de carácter significativo, por ello lo más probable es que hagamos adaptaciones de acceso, que no supondrán, en ningún caso, la eliminación de resultados de aprendizaje relacionados con la competencia profesional básica característica de cada título.

En cumplimiento de dichos preceptos legales, daré respuestas educativas para la inclusión **en dos vertientes**: de forma general y de forma particular.

-De forma general, y bajo los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para atender a las distintas necesidades del conjunto del grupo. Para este caso, se adoptarán medidas *de respuestas educativas en acceso, participación y aprendizaje del nivel II tales como*:

-Estimular la motivación y la implicación de todo el alumnado.

-Aplicar medios de representación y de expresión, y, seleccionar y elaborar materiales múltiples y diversos que den respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.

-Promover la interacción, la colaboración y la cooperación a través de trabajo cooperativo, agrupamientos, tutorización entre iguales.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



-Incluir actividades de diversa dificultad y de ampliación y refuerzo para atender al desarrollo competencial del alumnado.

-Coordinación con los profesionales de apoyo a la acción educativa del centro (profesor de PT, Orientador, servicios sociales...) a fin de ofrecer una propuesta curricular que dé respuesta a las necesidades del alumnado.

-De forma particular, mediante *la aplicación de medidas que den respuesta a las necesidades educativas* de los dos alumnos con TDAH, tales como:

- Ubicación en el aula cerca del profesorado, lejos de compañeros que distorsionan y en un lugar tranquilo.

- Buscar compañeros que lo puedan ayudar en momentos puntuales.

- Supervisión individualizada de las tareas.

- Asegurarnos que el alumno/a entiende las explicaciones.

- Utilizar autoinstrucciones para ayudarlo a organizarse.

- Evitar que haga dos cosas al mismo tiempo (ex: atender a la pizarra y copiar un enunciado)

- Reducir la cantidad de texto escrito en cada una de las preguntas, separándolas en caso de ser demasiado largas o simplificando los enunciados.

- Uso de diferentes formatos de evaluación.

- Subrayar palabras clave.

- Incluir pequeños recordatorios, así como recordar que revise el examen antes de entregarlo

-Coordinación con los profesionales de apoyo a la acción educativa del centro (profesor de PT, de AL, Orientador, servicios sociales).

- En cuanto a la evaluación, se atenderá a dar el apoyo necesario, para asegurar una correcta evaluación de la alumna, dándole flexibilidad en el tiempo para la realización de la misma.

9.1.- Otras adaptaciones

A parte de las adaptaciones que debamos realizar como consecuencia del punto anterior, también hay que tener en cuenta que nos podemos encontrar con alumnos que se incorporen al curso una vez éste ya se haya iniciado. Y, esto puede ser debido a que el



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



período de matriculación de ciclos formativos finaliza después de haberse iniciado el curso, por ello, puede darse la circunstancia de que haya alumnos que comiencen a mitad de una unidad didáctica o incluso habiéndose impartido ya alguna de ellas. En este caso, al alumnado se le facilitará material de apoyo y se les realizará pruebas de evaluación de las mismas características que al resto, pero con una adaptación temporal ajustada a la fecha de incorporación al módulo. También puede ser que necesiten una atención individualizada con el fin de que alcance, a la mayor brevedad posible, el mismo ritmo que los demás compañeros.

Otra razón que puede justificar la adaptación del módulo de IPE I es en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Impresión Gráfica ya que es de modalidad dual. Para esta adaptación y de acuerdo con la legislación, se ajustará el contenido, la temporalización y las pruebas de evaluación, teniendo en cuenta los contenidos mínimos, así como los objetivos y los resultados de aprendizaje.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



6. PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA PARA 2º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES E IMPRESIÓN GRÁFICA



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1.- Justificación
- 1.2.- Contextualización
- 1.3.- Marco Legal

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- 3.1.- Objetivos generales del ciclo
- 3.2.- Resultados de aprendizaje

4.- CONTENIDOS DEL MÓDULO

- 4.1.- Contenidos mínimos
- 4.2.- Elementos transversales

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

- 5.1.- Organización de las unidades didácticas
- 5.2.- Distribución temporal de las unidades didácticas.

6.- METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- 6.1.- Orientación metodológica
- 6.2.- Actividades extraescolares y complementarias
- 6.3.- Espacios y recursos

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 8.1.- Procedimiento de evaluación.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



8.2.-Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.2.1-. Convocatoria ordinaria

8.2.2-. Convocatoria extraordinaria

8.4.-. Evaluación de la práctica docente

9.- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

9.1.- Otras adaptaciones.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (a partir de aquí E.I.E.), que se imparte en el segundo curso de todos los ciclos formativos (independientemente de que sean de grado medio o de grado superior), es de gran relevancia, ya que su objetivo principal es dotar al alumnado de los conocimientos básicos para emprender un negocio propio (definir una idea, validarla, contextualizarla, analizarla y determinar si va a ser viable) pudiendo así alcanzar capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu emprendedor e innovador.

También es de especial importancia, el hecho de que en el módulo se trabajarán habilidades sociales como la comunicación, la resolución de conflictos, la creatividad, el razonamiento o la toma de decisiones, lo que contribuirá a que el alumnado pueda, en un futuro próximo, introducirse con éxito en la actividad económica y empresarial, así como en el mercado laboral. Incluso, favorecerá que el alumnado pueda utilizarlas en las facetas más personales a lo largo de su vida.

1.2 Contextualización

El módulo de EIE se imparte en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y en el de Impresión Gráfica que se imparten en el IES de Betxí, municipio de la Comunidad Valenciana del mismo nombre. Betxí está situado al sur de la provincia de Castellón. La localidad cuenta con un censo demográfico de alrededor de 5.600 habitantes. (INE 2021)



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

En cuanto a la economía de este municipio, la gran mayoría de la población está ocupada en la agricultura y la cerámica.

El IES fue creado en 1968 y está en constante coordinación con los centros de Primaria, tanto de Betxi como de otros pueblos de la comarca, como Artana, Esrida y Aín ya que estos aportan alumnado para iniciar los estudios de la ESO.

Debido a los pueblos de donde proceden, los alumnos suelen ser valenciano-parlantes. Por lo que, las lenguas utilizadas en el módulo serán las dos, ya que, habrá materiales que, por su origen, estarán escritos en castellano.

Centrándonos en la situación social del centro, se encuentra en una zona de crecimiento, con viviendas unifamiliares y con un poder adquisitivo medio-alto. Así pues, el entorno físico y social condiciona las características propias del centro.

Las etapas educativas que se reparten dentro de las aulas son; Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En cuanto a las instalaciones del centro, éste cuenta con amplias aulas completamente equipadas con recursos tecnológicos, además de tener zonas deportivas, biblioteca, salón de actos, clase de Música, clase de Dibujo, laboratorios de Ciencias, talleres de Tecnología, tres aulas de Informática y un comedor escolar.

El claustro del IES está integrado por 61 profesores y profesoras y un factor clave dentro del contexto educativo en el cual nos movemos es nuestro alumnado, contando actualmente con alrededor de 400 alumnos/as matriculados en total en el centro.

Por último, el grupo al que va a destinarse esta programación está formado por 6 estudiantes de 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, de los cuales todos son chicos de diferentes niveles académico y socioeconómicos, así como 3 estudiantes de 2º de CFGM de Impresión Gráfica.

1.3 Marco legal

La programación didáctica es un instrumento que nos permite planificar, desarrollar y evaluar los elementos de un currículum elaborados por un equipo docente y que tiene como referente las características de los alumnos y las líneas educativas del PEC.

Con respecto a este apartado, advierto de que, como consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020 que modifica la Ley Orgánica de Educación, la programación se



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



podría modificar a lo largo del curso en el caso de que la legislación de desarrollo nos lo exigiera.

La legislación sobre la que se basa la programación es la siguiente:

Normativa estatal:

- Constitución Española de 1978 (artículo 27).
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de Marzo, de ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- RD 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Reial decret 659/2023, de 18 de juliol, pel qual es desenvolupa l'ordenació del Sistema de Formació Professional

Normativa autonómica:

- Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional,



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



modificado por el DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

- Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Orden de 29 de Julio de 2009, de la Conselleria d'Educació, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Orden 46/2012, de 12 de julio, por la que se regulen determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Valenciana.
- Orden 18/2016, de 1 de junio, de la Conselleria de Educació, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso, la admisión y matrícula a enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, modificada por la ORDEN 17/2022, de 25 de marzo, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se regula la oferta parcial de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica de grado medio y de grado superior en centros educativos públicos y privados de la Comunitat Valenciana.
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educació, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, modificada por la ORDEN 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Orden 17/2022, de 25 de marzo, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se regula la oferta parcial de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica de grado medio y de grado superior en centros educativos públicos y privados de la Comunitat Valenciana.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

- RESOLUCIÓ de 8 d'agost de 2024, de la Secretaria Autonòmica d'Educació, per la qual es dicten instruccions sobre ordenació acadèmica i d'organització dels centres que impartixen Formació Professional durant el curs 2024-2025 a la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunitat Valenciana

Normativa centro:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Betxi

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales representan las habilidades que deben adquirir los alumnos a la finalización del ciclo.

De acuerdo con el artículo 4 del RD, la competencia general del título, es la de *“instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respecto al medio ambiente establecidos”*. En el caso del Ciclo de Grado Medio de Impresión Gráfica, la competencia general, también podemos encontrarla en el artículo 4 del RD de Título y consiste en: *“realizar las actividades de ajustes mecánicos, entonación y registro de la imagen, para la producción de impresos por sistemas convencionales (offset, flexografía y serigrafía) o por medios digitales, controlando y manteniendo las máquinas y equipos auxiliares para obtener la producción con la calidad y en los tiempos establecidos, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.”*

Para cada ciclo se establecen, además, una serie de competencias profesionales y sociales que el alumnado deberá adquirir a lo largo de los cursos. Éstas vienen enumeradas en el artículo 5 de los RD de Título y el módulo de EIE contribuye a las siguientes:



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el sector informático / de la impresión gráfica.
- o) Aplicar protocolos y normas de seguridad, calidad y respecto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO DE E.I.E.

Los objetivos pueden definirse como las metas o resultados que los alumnos deberán ir alcanzado de forma progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1.- Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales, establecidos en los artículos 9 del RD del Título, a los que favorece el módulo de EIE son:

- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2.- Resultados de aprendizaje

Representan los objetivos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, que deben adquirir los alumnos. Según el Anexo I de los RD de Título son cuatro y son los siguientes:

- 1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3.- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4.- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentado la documentación.

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias.

4.1.- Contenidos mínimos.

De acuerdo con las Ordenes y el Decretos de currículum de los respectivos ciclos, mencionados en el apartado de legislación, se establecen como contenidos mínimos los siguientes:

Bloque Iniciativa Emprendedora	- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector informático /impresión gráfica (materiales, tecnología, organización de la producción).
	- Beneficios sociales de la cultura emprendedora.
	- El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
	- La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática / impresión gráfica.
	- El riesgo en la actividad emprendedora.
	- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
	- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
	- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector informático / impresión gráfica.
	- Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de las telecomunicaciones / impresión gráfica.
La empresa y su entorno	- La empresa como sistema.
	- Funciones básicas de la empresa.
	- Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama.
	- El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental.
	- Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática /

	<p>impresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia. - Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa de la informática / impresión gráfica. - El estudio de mercado. - Localización de la empresa. - Plan de Marketing. - Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática / impresión gráfica. - Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática / impresión gráfica con el conjunto de la sociedad. - Contribución de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática / impresión gráfica al desarrollo sostenible. - Cultura de la empresa e imagen corporativa. - La ética empresarial y los principios éticos de actuación. - La responsabilidad social corporativa. - El balance social. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de la informática / impresión gráfica.
Creación y puesta en marcha de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto jurídico de empresa. - Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios. - Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica. - Trámites administrativos para la constitución de una

	<p>empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una pequeña y mediana empresa. La ventanilla única empresarial. - Concepto de inversión y fuentes de financiación. - Instrumento de financiación bancaria. - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas del sector de la informática / impresión gráfica. - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa del sector de la informática / impresión gráfica. - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
Función Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - El Balance y la Cuenta de resultados. - Análisis de la información contable. - Libros y documentos obligatorios según la normativa vigente. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. - Gestión administrativa de una empresa del sector de la informática / impresión gráfica. - Documentos necesarios para el desarrollo de la



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



	actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros.
--	---

4.2.- Elementos Transversales

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 modificada por la Ley 3/2020 de Mejora de la Calidad Educativa, establece una serie de elementos que deben estar presentes a lo largo del módulo. A lo largo de las unidades didácticas y a través de sus actividades se trabaja:

- a) El fomento de la lectura, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: a través de la lectura de los contenidos creados al efecto. Lectura de artículos de prensa, informes del sector, normativa de aplicación, etc...
- b) Uso de recursos audiovisuales: como mapas mentales, infografías, vídeos, etc...
- c) Igualdad de oportunidades: se trata en diversas unidades, haciendo referencia, por ejemplo, a las desigualdades que crea las nuevas tecnologías. La desigualdad entre hombres y mujeres en este sector también se trabaja en la unidad de gestión de recursos humanos.
- d) Cuidado del medio ambiente y salud: se trabaja a lo largo de casi todas las unidades, sobre todo en lo que respecta a tratamiento de residuos.
- e) Prevención de conflictos: Se fomenta a lo largo de todo el curso, ya que, al trabajar en equipo, van a tener que aprender a escucharse, a respetar las ideas de los demás y a alcanzar consensos.
- f) TIC: Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, sobre todo al utilizar la plataforma "Aules" como forma de entrega y recepción de tareas.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

El módulo de EIE que tiene la consideración de módulo transversal y por lo tanto no contribuye a ninguna unidad de competencia, tiene para este curso, en ambos CFGM, un total de **61 sesiones** lectivas que se distribuyen semanalmente en 3 sesiones de 55 minutos cada una. Se impartirán los martes, miércoles y viernes. Dentro de las 61

sesiones hay que tener en cuenta que se destinará 1 sesión de introducción al inicio de curso y 2 sesiones de media, para realizar las actividades extraescolares o complementarias. Además, se incluirán dentro de las mismas, las sesiones destinadas a exámenes. Al finalizar el curso también se realizará 1 sesión para comentar los resultados finales del mismo. Asimismo, se destinarán 2 sesiones “libres” para poder hacer frente a situaciones imprevistas, días en los que el alumnado decide hacer huelga, emergencias meteorológicas que impidan dar clase, etc...

5.1.- Organización de las Unidades Didácticas.

Los contenidos del módulo se han distribuido en 10 unidades didácticas, que podemos clasificar dentro de los bloques enumerados en el apartado 4.1.

5.2.- Distribución temporal de las Unidades Didácticas.

Las unidades a impartir en el módulo se estructuran en 2 trimestres, quedando distribuidas las unidades de la siguiente manera.

1er Trimestre	RA
Unidad 1. Iniciativa emprendedora	RA1
Unidad 2. El mercado Unidad 3.- El entorno de la empresa Unidad 4.- El marketing Unidad 5.- El plan de recursos humanos	RA2
2º Trimestre	RA
Unidad 6. Formas jurídicas y plan de producción Unidad 7.- Inversión y financiación.	RA3
Unidad 8.- Análisis contable y financiero Unidad 9.- Gestión contable, administrativa y fiscal	RA4



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



--	--

Cabe decir que la secuenciación de las sesiones no se llevará a cabo de forma rígida, sino que, dependiendo del ritmo del grupo clase, será flexible, adaptándose a las necesidades del alumnado.

6. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

6.1.- Orientación metodológica

La metodología será la forma o sistema que empleemos para enseñar al alumno los contenidos del módulo.

Actualmente, podemos optar por muchos sistemas de enseñanza, pero los más utilizados suelen ser: el enfoque clásico y el enfoque constructivista. La diferencia entre ambos enfoques radica en que el profesor pasa a ser un elemento activo en la enseñanza (como sería el enfoque clásico) o a ser un elemento pasivo, en cierta medida, (como en el enfoque constructivista), pasivo en el sentido de que deja que sea el alumno el que guíe su propio aprendizaje. Dependiendo del papel que juegue el profesor, el alumno desempeñará un papel más activo o menos. Normalmente el primer enfoque va destinado a la memorización de conceptos y el segundo a la generación de ideas, interés, motivación, etc...

Además, según las **Orientaciones Pedagógicas del Real Decreto de Título**, las líneas de actuación del proceso de enseñanza aprendizaje son las siguientes:

- 1.- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector informático.
- 2.- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar, las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la informática, relacionado con los procesos de reparación.
- 3.- La utilización de programas de gestión administrativa.
- 4.- La realización de un proyecto de plan de empresa, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

De acuerdo con el contenido del módulo, el enfoque constructivista tendrá mayor peso para fomentar la autonomía del alumnado, aunque también se hará uso del enfoque clásico para ciertos contenidos.

6.2.- Actividades complementarias.

Durante el segundo trimestre

- Charla y/o entrevista a una persona emprendedora de la localidad.

Hay que tener en cuenta, que estas actividades se desarrollarán siempre que tengamos medios humanos, materiales y económicos suficientes para ello. Como además dependemos de empresas y organizaciones externas, deberemos respetar los aforos y reglas internas que tengan estipuladas, lo que puede implicar que, el Departamento pueda decidir que no se realice la actividad.

6.3.- Espacios y recursos.

En cuanto a los espacios, deberemos disponer de un aula, intentado que siempre sea la misma y que permita la disposición del alumnado, de forma que se pueda interaccionar con ellos fácilmente y que también permita realizar trabajos en grupo. Según la Orden de currículo, se debe **disponer de un aula polivalente que será de 40m2 si tengo 20 alumnos**. Por la naturaleza de los ciclos contamos con ordenadores por defecto.

Los recursos los dividimos en recursos materiales, recursos organizativos y recursos personales:

-Recursos materiales:

-Libro de texto: *Empresa i Iniciativa emprendedora*, Ed. TuLibrodeFP

- Fotocopias para realizar actividades;

-Presentaciones para exposición de conceptos, noticias;

-Materiales elaborados con TIC o que requieren su uso (CANVA, enlaces web, AULES, OUTLOOK, WORD, POWERPOINT, aplicaciones como RUBISTAR, CORUBRICS, YOUTUBE). Recursos multimedia o digitales (fotos, vídeos,...)



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



- **Recursos organizativos:** Se van a añadir los recursos con los que cuenta el aula general: ordenadores, pizarra, borrador, tiza, proyector.

Cabe destacar, que para llevar a cabo la metodología del aprendizaje cooperativo las mesas y las sillas se distribuirán para realizar los agrupamientos.

-**Recursos personales:** Las invitaciones que realizaremos a diferentes expertos en las diferentes materias que configurarán nuestro módulo: charlas y talleres por parte de distintos agentes. Además, necesitaremos recursos de carácter humano que nos ayuden en nuestra tarea como: tutores, psicopedagogos, orientadores, equipo directivo, jefes de departamento.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de la legislación que regula la evaluación, la misma, será: **-continua**, puesto que nos facilitará el conocer la evolución continua sobre el proceso de E/A, para lo cual, hay que hacer uso de instrumentos de evaluación suficientes y significativos a lo largo de todo el proceso, con el fin de detectar a aquellos alumnos/as que están teniendo problemas para conseguir los objetivos, y plantear medidas de refuerzo; **-formativa**, ya que debe proporcionar la suficiente información (tanto al profesor como al alumno/a) para que se modifique o ratifique el proceso por el que el alumno/a alcanza su propio éxito educativo; **-integradora**, debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, es decir, debe dotar de funcionalidad los aprendizajes, aplicando lo aprendido desde un planteamiento integrador.

Asimismo, tendrá especial protagonismo la evaluación inicial: partir de los conocimientos previos que tiene el alumno/a.

Los criterios de evaluación establecidos en los RD de Título, en términos de Resultados de Aprendizaje son los siguientes:

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
Reconoce las capacidades asociadas a la	1.- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

<p>iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p>	<p>2.- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>3.- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>4.- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa del sector de la informática / impresión gráfica.</p> <p>5.- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático /impresión gráfica...</p> <p>6.- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>7.- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>8.- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>9.- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector informático /impresión gráfica, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>
<p>Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el</p>	<p>1.- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>2.- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultura.</p> <p>3.- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial</p>

<p>entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>4.- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector informático /impresión gráfica.</p> <p>5.- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>6.- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>7.- Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector informático / impresión gráfica, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>8.- Se han identificado, en empresas del sector informático / impresión gráfica, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>9.- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector informático / impresión gráfica.</p>
<p>Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones</p>	<p>1.- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>2.- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>3.- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>4.- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>5.- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las</p>

<p>legales asociadas.</p>	<p>diferentes ayudas para la creación de empresas del sector informático / impresión gráfica en la localidad de referencia.</p> <p>6.- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>7.- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p>
<p>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>1.- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>2.- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en los referentes a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>3.- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector informático / impresión gráfica.</p> <p>4.- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>5.- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector informático / impresión gráfica, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>6.- Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>

8.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



8.1.- Procedimiento de evaluación.

Varios serán los aspectos a valorar a la hora de evaluar la progresión de los alumnos con respecto al módulo.

La forma en que se llevará a cabo la valoración/evaluación, viene determinada por las fases que se concretan a continuación:

- 1- **Evaluación inicial**, al inicio de curso, de cada bloque, y cada unidad. Se utilizarán las actividades de conocimientos previos al inicio de las sesiones y de las unidades.
- 2- **Evaluación formativa y continua**, supone valorar en cada momento el progreso y las dificultades que encuentran los alumnos/as en la adquisición de los aprendizajes. Se tendrá en cuenta la actitud, la participación, la organización del trabajo... utilizando, por ejemplo: hojas de seguimiento, control de presencia, recoger las actividades que realicen para saber si lo han entendido.
- 3- **Evaluación final/sumativa**: se trata de recoger, agrupar y cuantificar toda la información disponible con el fin de ser objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.2.-Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.2.1.- Convocatoria ordinaria

Para tener derecho a la evaluación continua se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y a las actividades programadas para cada módulo profesional. **La normativa actual exige, en régimen presencial, la asistencia al menos al 85% de las clases y establece la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo/s donde el alumnado no logre este porcentaje. Por lo tanto, el alumnado que tenga un porcentaje igual o superior al 15 % de faltas de asistencia sólo tendrá derecho a presentarse a la evaluación final del módulo en que no haya logrado la asistencia mínima.**

8.2.1.a) -Instrumentos de evaluación

1)- **PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES ESCRITAS** (tipo test, preguntas cortas, de V/F, resolución de casos prácticos): representarán un **30 % de la calificación** de cada evaluación. En caso de haberse realizado varias pruebas, la calificación se obtendrá a través de una media aritmética a partir de las puntuaciones obtenidas.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



Las pruebas se realizarán normalmente cada 2 o 3 unidades, en función de la cantidad de contenido que tenga cada una de ellas.

Se podrán realizar las pruebas escritas no realizadas por causas justificadas. Las ausencias, se considerarán justificadas, si se aporta justificante del organismo oficial pertinente.

Las pruebas escritas no realizadas por causas no justificadas se realizarán en las fechas fijadas para la realización de las recuperaciones.

2)- ACTIVIDADES DE AULA, TRABAJOS, TAREAS, CASOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, PROYECTOS, EXPOSICIONES ORALES U ESCRITAS, tanto individuales como grupales realizadas por el alumno/a en clase o en casa. Dentro de los proyectos de trabajo, durante el curso se irá elaborando un plan de empresa. Para la elaboración del mismo, se destinarán sesiones en las cuales, el trabajo realizado será valorado como trabajo de clase.

Este instrumento representará un **70%** de la calificación de cada evaluación y se valorará lo siguiente:

-Respecto al **50% de la calificación de cada evaluación, se valorará EL PROYECTO DE EMPRESA**

-Su **entrega** (que deberá hacerse en la forma y tiempo establecidos), será requisito indispensable para superar el módulo. El producto final, deberá ser de elaboración propia, no pudiendo ser copia o plagio de otro (si se comprueba este hecho obtendrá la calificación de 0 puntos). La calificación mínima del proyecto ha de ser de 5 puntos sobre 10.

-Respecto al restante **20% de la calificación de cada evaluación, se valorarán TRABAJOS, TAREAS, ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS, PROYECTOS, EXPOSICIONES ORALES U ESCRITAS** mandadas por el profesor y realizadas por el alumnado, así como la PARTICIPACION Y COLABORACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE y TRABAJO DIARIO: engloba la actitud del alumno/a ante el aprendizaje (valoración diaria de la competencia personal, social y de aprender a aprender mediante la participación activa en las actividades propuestas, la predisposición del alumnado en temas como la puntualidad, el



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

comportamiento en el cumplimiento de las normas y valores que favorezcan un correcto aprendizaje, respetando en sus intervenciones al resto de compañeros del grupo-clase, al profesorado, la utilización adecuada del material)

Corrección ortográfica:

En cualquier prueba evaluable escrita se seguirá el siguiente modelo de corrección:

Habrà penalización por faltas de ortografía, gramaticales o de puntuación de 0,05 por cada falta no repetida.

Cuando el alumno/a haya perdido 1 punto, se dejarà de perder puntuación.

- 8.2.1. b) Criterios para la calificación trimestral:

Una evaluación (trimestre) se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. El resultado de cada instrumento debe calificarse con un mínimo de 4 para que se pueda calcular la nota trimestral.

El decimal 7 será el que marque el redondeo (hacia arriba o hacia abajo) de la nota final de cada evaluación, es decir, un 6,69 será un 6 y un 6,7 será un 7. En cuanto a una nota que suponga un no apto (por debajo del 5), se realizará el redondeo hacia el número inferior.

- 8.2.1. c) - Criterios para la calificación final:

-Se calcularà, con el resultado final de la media aritmética de las calificaciones de los dos trimestres superados. Cada trimestre estará superado a partir de 5. El alumnado que no haya superado un trimestre no podrá superar el módulo.

-8.2.1.d) Plan de recuperación

-**Trimestres** suspendidos: el alumnado suspendido podrá recuperar algún trimestre mediante la realización de una prueba a final de curso (cada uno se examinarà solo del trimestre que lleve suspendido). La nota máxima de esta recuperación será de 10 puntos. A este examen, también podrán presentarse los que no hayan podido justificar la falta de asistencia a un examen ya que habría obtenido la calificación de “no presentado” y no se puede aprobar un trimestre puesto que se requiere el mínimo de calificación establecido en las pruebas objetivas.



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

- **Final:** para aquellos alumnos que hayan decaído en su derecho a la evaluación continua, por no cumplir con los mínimos establecidos de asistencia a clase, se realizará una prueba escrita final de todos los contenidos del curso, valorada con el 50% de la nota final, y, además, será requisito indispensable para recuperar, entregar el plan de empresa, valorado con el 50% de la nota final. El producto final, deberá ser de elaboración propia, no pudiendo ser copia o plagio de otro (si se comprueba este hecho obtendrá la calificación de 0 puntos).

Para hacer la media de las dos notas se tendrá que tener como mínimo un 5, tanto en la prueba escrita como en el proyecto de empresa.

La calificación máxima final, tras realizar la suma de ambos resultados en su porcentaje respectivo, podrá ser de hasta: 10 puntos.

Podrá superarse el módulo si la calificación final es igual o superior a 5.

8.2.2. Convocatoria extraordinaria

En caso de que un/a alumno/a no apruebe en convocatoria ordinaria, podrá superar el módulo en convocatoria extraordinaria.

Se realizará una prueba escrita final de todos los contenidos del curso, valorada con el 50% de la nota final, y, además, será requisito indispensable para recuperar, entregar el plan de empresa, valorado con el 50% de la nota final. El producto final, deberá ser de elaboración propia, no pudiendo ser copia o plagio de otro (si se comprueba este hecho obtendrá la calificación de 0 puntos).

Para sumar las dos notas se tendrá que tener tanto en la prueba final como en el plan de empresa, un mínimo de 5 puntos sobre 10.

La calificación máxima que se podrá obtener es de 10 puntos.

8.4.- Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar el módulo, los alumnos evaluarán la metodología docente del profesor, para saber la opinión del alumnado sobre diversos aspectos como: el desarrollo de las clases, la metodología, los recursos, etc.

El instrumento utilizado será un cuestionario de elaboración propia que los alumnos contestarán anónimamente para determinar si la práctica docente se ha ajustado o no a



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



sus expectativas. También tendrán un apartado donde podrán proponer mejoras al respecto.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El alumnado con necesidades de apoyo educativo específico **serán aquellos que presentan mayores dificultades que el resto para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad**, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares en las áreas de aprendizaje, así como aquel alumno/a que presenta inadaptaciones por poseer una capacidad superior a la media y sus capacidades e intereses son distintos a los de sus compañeros.

Según la Ley Orgánica de Educación 2/2006 pueden ser:

- Alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

Dichas necesidades educativas especiales vienen recogidas en el Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, por la que se regula la atención al alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad o en riesgo de exclusión. Cuando nos encontremos ante esta situación, y de acuerdo con el artículo 27 de este RD los centros deberán facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna/o deberán llevarse a cabo adaptaciones para evitar la exclusión, siempre teniendo en cuenta el contenido del Plan de Actuación para la Mejora (PAM) del centro educativo o el Plan de Actuación Personalizada (PAP).

También debemos tener en cuenta, la Orden 20/2019, del 30 de Abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, modificada por la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, donde en su artículo 10, establece las medidas para el acceso de aquellas personas con dichas necesidades. Y más concretamente:

a) Artículo 8, donde se define el Plan de Actuación Personalizado (PAP).

b) Artículo 14, en el que se establece que el profesorado ha de adecuar las programaciones didácticas a los diferentes ritmos, estilos y capacidades de aprendizaje. Esta medida, puede ser de nivel II, en el caso de que se actúe sobre el grupo-clase o de nivel III en el caso de que se actúe individualmente. Se deberá contar con el apoyo del departamento de Orientación tomando como referencia las unidades didácticas y las actividades programadas para todo el grupo-clase. Los criterios de evaluación deberán ajustarse a las adaptaciones realizadas.

c) Artículo 23, en el que se fija que, los centros que imparten Formación Profesional deben diseñar itinerarios que se adapten a los diferentes ritmos y circunstancias del alumnado y, de este modo, faciliten la implantación de las diferentes adaptaciones, la inclusión educativa y la inserción sociolaboral.

Ante esta situación, siempre debemos tratar estos casos con el profesorado del ciclo, pudiendo solicitar, la evaluación del alumnado, al departamento de orientación o psicopedagogía del centro. De acuerdo con el asesoramiento de estos departamentos se llevará a cabo la adaptación curricular individual, que deberá establecerse en el Plan de Actuación Personalizado (PAP).

Dentro de la formación profesional específica de grado superior, es difícil que realicemos alguna adaptación curricular individual (ACI) de carácter significativo, por ello lo más probable es que hagamos adaptaciones de acceso, que no supondrán, en ningún caso, la eliminación de resultados de aprendizaje relacionados con la competencia profesional básica característica de cada título.

En cumplimiento de dichos preceptos legales, daré respuestas educativas para la inclusión **en dos vertientes**: de forma general y de forma particular.

-De forma general, y bajo los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para atender a las distintas necesidades del conjunto del grupo. Para este caso, se adoptarán



Camí de Sant Francesc 2-12549 Betxi
Tel 964738930
mail: 12000406@edu.gva.es
web: <https://portal.edu.gva.es/iesbetxi/>



Finançat per
la Unió Europea



medidas de respuestas educativas en acceso, participación y aprendizaje del nivel II tales como:

- Estimular la motivación y la implicación de todo el alumnado.
- Aplicar medios de representación y de expresión, y, seleccionar y elaborar materiales múltiples y diversos que den respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.
- Promover la interacción, la colaboración y la cooperación a través de trabajo cooperativo, agrupamientos, tutorización entre iguales.
- Incluir actividades de diversa dificultad y de ampliación y refuerzo para atender al desarrollo competencial del alumnado.
- Coordinación con los profesionales de apoyo a la acción educativa del centro (profesor de PT, Orientador, servicios sociales...)* a fin de ofrecer una propuesta curricular que dé respuesta a las necesidades del alumnado.
- De forma particular**, en caso de haber algún estudiante con necesidades educativas específicas.

9.1.- Otras adaptaciones

A parte de las adaptaciones que debamos realizar como consecuencia del punto anterior, también hay que tener en cuenta que nos podemos encontrar con alumnos que se incorporen al curso una vez éste ya se haya iniciado. Y, esto puede ser debido a que el período de matriculación de ciclos formativos finaliza después de haberse iniciado el curso, por ello, puede darse la circunstancia de que haya alumnos que comiencen a mitad de una unidad didáctica o incluso habiéndose impartido ya alguna de ellas. En este caso, al alumnado se le facilitará material de apoyo y se les realizará pruebas de evaluación de las mismas características que al resto. También puede ser que necesiten una atención individualizada con el fin de que alcance, a la mayor brevedad posible, el mismo ritmo que los demás compañeros.

Otra razón que puede justificar la adaptación del módulo de IPE I es en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Impresión Gráfica ya que es de modalidad dual. Para esta adaptación y de acuerdo con la legislación, se ajustará el contenido, la temporalización y las pruebas de evaluación, teniendo en cuenta los contenidos mínimos, así como los objetivos y los

resultados de aprendizaje.

7. ANEXOS

7.1 ANEXO I: PLANTILLAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓ D'APRENTATGE					
IDENTIFICACIÓ	TÍTOL				
	ÀREA/MATÈRIA/ÀMBIT		NIVELL		TEMPORITZACIÓ
	DESCRIPCIÓ I INTENCIONS EDUCATIVES (connexió ODS/Reptes s.XXI)				
	REpte O PROBLEMA				
	PRODUCTE INTERMEDI/S O PRODUCTE FINAL				
	AVALUACIÓ EN LA SITUACIÓ D'APRENTATGE				

	COMPETÈNCIES CLAU	COMPETÈNCIES ESPECÍFIQUES	CRITERIS D'AVAUACIÓ		SABERS BÀSICS
			Codi	Descripció i concreció	
CONCRECIÓ CURRICULAR	<input type="checkbox"/> CCL <input type="checkbox"/> CP <input type="checkbox"/> STEM / CMCT <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> CPSAA <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> CCEC				
				CRITERIOS D'AVAUACIÓ ACIS	

ACTIVITATS / TASQUES/ EXERCICIS				APRENTATGE ACCESSIBLE
DESCRIPCIÓ ACTIVITAT/EXERCICI 1				
AQUESTA ACTIVITAT ÉS AVALUABLE? ASSENYALA EL CODI DELS CRITERIS D'AVUACIÓ I L'INSTRUMENT D'AVUACIÓ				Checklist per tenir en compte a l'hora de dissenyar les teues activitats que componen la SA. D'aquesta manera assegurarem que la Situació d'Aprenentatge compleix els principis del Disseny Universal per a l'Aprenentatge.
MESURES DE RESPOSTA (II)		MESURES DE RESPOSTA (III)	MESURES DE RESPOSTA (IV)	
METODOLOGIA/ AGRUPAMENT	RECURSOS MATERIALS I ORGANITZATIUS	RECURSOS MATERIALS ADDICIONALS I PERSONALS ORDINARIS	RECURSOS MATERIALS I PERSONALS ESPECIALITZATS	

7.2 ANEXO II: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

AVALUACIÓ DEL PROCÉS D'ENSENYAMENT		
DOCENT:		
MATÈRIA:	NIVELL:	GRUP:
SITUACIÓ D'APRENTATGE (NOMBRE I NOM)		
Resultats de l'avaluació de la matèria:		
Comunique a l'alumnat informació sobre l'avaluació del seu aprenentatge de manera regular.	SI	NO
Comunique a les famílies informació sobre l'avaluació de l'aprenentatge de la seua filla/o de manera regular.	SI	NO
El percentatge d'aprovat de cada trimestre no es desvia més d'un 10% de la mitjana de la resta d'assignatures.	SI	NO
Mètodes didàctics i pedagògics:		

Els mètodes didàctics i pedagògics utilitzats en les diferents situacions d'aprenentatge han sigut variats.	SI	NO
Les metodologies de caràcter actiu han sigut les predominants.	SI	NO
Adequació dels materials i recursos didàctics:		
Els materials i recursos didàctics emprats són variats, no limitant-se al llibre de text.	SI	NO
S'han usat recursos didàctics digitals.	SI	NO
S'han utilitzat notícies i recursos de les editorials per al foment de la lectura.	SI	NO
Eficàcia de les mesures d'atenció a la diversitat i a les diferències individuals:		
La filosofia del DUA ha sigut usada en el disseny de les situacions d'aprenentatge.	SI	NO
Els principis DUA i les pautes DUA han sigut aplicades en el desenvolupament de les situacions d'aprenentatge.	SI	NO
En l'avaluació del procés d'ensenyament s'analitza i reflexiona sobre l'eficàcia de l'atenció a la diversitat.	SI	NO
Utilització d'instruments d'avaluació variats, diversos, accessibles, adaptats:		
Els instruments d'avaluació usats han sigut diversos (no s'ha limitat a l'aplicació de proves escrites).	SI	NO
Els instruments d'avaluació s'adapten a l'avaluació criterial.	SI	NO
Els instruments d'avaluació usats han sigut accessibles i adaptats a les característiques de l'alumnat.	SI	NO

Observacions: